

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

OMAIRA DEL PILAR TORRES NIETO

JYSETT JULIO CARRASQUILLA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BARRANQUILLA

2020

**DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA EL MEJORAMIENTO
DE LA CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA**

CARMEN ALTAMAR CASTRO

Tutora

OMAIRA DEL PILAR TORRES NIETO

JYSETT JULIO CARRASQUILLA

Autoras

Propuesta de grado para optar al título de Magíster en Educación.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

BARRANQUILLA

2020

Resumen

La investigación Desarrollo de Competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia escolar en las instituciones del Distrito de Barranquilla, centró su interés en las problemáticas convivenciales para crear estrategias pedagógicas que permitan, a través de habilidades propias de las Competencias ciudadanas, mejorar las formas de relacionarse con otros, para así afianzar la convivencia al interior de las instituciones educativas y se permita contribuir a la creación de una sociedad democrática. Este trabajo se fundamenta en el paradigma crítico social, en una investigación mixta con predominancia de lo cualitativo, determinando la existencia de una situación que ha sido estudiada en el ámbito internacional, nacional, y local, que influye en la formación de la sociedad. Las Competencias ciudadanas como habilidades para el mejoramiento de la convivencia se fundamenta en la formación integral del ser. A partir de sus resultados, surgió la necesidad de diseñar una propuesta pedagógica encaminada en el afianzamiento de las habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales que permitan la resolución de conflictos y una educación para la paz.

Palabras clave: Competencias ciudadanas, Resolución de conflictos, Paz, Educación, Convivencia.

Abstract

The research Development of Citizen Competencies for the improvement of school coexistence in the institutions of the District of Barranquilla, focused its interest on coexistence problems to create pedagogical strategies that allow, through the skills of Citizen Competencies, to improve the ways of relating with others, in order to strengthen coexistence within educational institutions and to contribute to the creation of a democratic society. This work is based on the critical social paradigm, in a mixed investigation with predominance of the qualitative, determining the existence of a situation that has been studied at the international, national, and local levels, which influences the formation of society. Citizen competences as skills for the improvement of coexistence are based on the integral formation of the being. Based on its results, the need arose to design a pedagogical proposal aimed at strengthening communication, cognitive and emotional skills that allow conflict resolution and education for peace.

Key words: Civic competences, Conflict resolution, Peace, Education, Coexistence.

Índice

Capítulo I.....	10
Planteamiento del problema de investigación.....	10
1.1 Planteamiento del problema.....	10
1.2 Delimitación del problema.....	14
1.3. Formulación del problema de investigación.....	14
1.3.1 Pregunta principal.....	14
1.3.2 Preguntas secundarias.....	14
1.4 Objetivos.....	15
1.4.1 Objetivo general.....	15
1.4.2 Objetivos específicos.....	15
1.4.3. Justificación.....	15
1.4.4 Esbozo metodológico.....	18
1.4.5 Cronograma.....	19
Capítulo II.....	21
Fundamentación teórica.....	21
2.1 Marco teórico.....	21

2.1.1 Marco legal.....	22
2.1.2 Marco histórico. Estado del arte.....	22
2.1.2.1 Estudios de competencias ciudadanas internacionales.....	24
2.1.2.2 Estudios de competencias ciudadanas nacionales.....	25
2.1.2.3 Estudios de convivencia escolar internacionales.....	28
2.1.2.4 Estudios de convivencia escolar nacionales.....	30
2.1.3. Marco conceptual.....	32
2.1.3.1 Competencias ciudadanas.....	32
2.1.3.2 Cultura Ciudadana.....	34
2.1.3.3 Acuerdo.....	36
2.1.3.4 Convivencia Escolar.....	37
Capítulo III.....	44
Marco metodológico.....	44
3. Enfoque metodológico.....	44
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	44
3.2 Técnicas de recolección de la información.....	46
3.2.1 La encuesta.....	46

3.2.2 La Entrevista.....	46
3.2.3 El análisis documental.....	46
3.3 Población y Muestra.....	46
3.4 Proceso de aplicación de instrumentos.....	48
3.5 Fuentes y técnicas para la recolección de información.....	49
3.6 Resultados de los instrumentos aplicados.....	51
3.6.1 Entrevista a Docentes y Directivos docentes.....	51
3.6.2 Encuesta a Estudiantes.....	54
3.6.3 Encuesta a padres de familia.....	59
3.7 Análisis de resultados.....	60
3.8 Discusiones.....	66
Conclusiones.....	73
Bibliografía.....	76
Anexos.....	88

Lista de tablas

Tabla 1. Cronograma de actividades.....	19
Tabla 2. Competencias ciudadanas.....	32
Tabla 3. Convivencia escolar.....	37
Tabla 4. Operacionalización de las categorías.....	48
Tabla 5. Ficha técnica.....	50
Tabla 6. ¿Cómo califica su conocimiento de competencias ciudadanas?.....	54
Tabla 7. ¿Cómo son las relaciones de tus compañeros entre sí?.....	55
Tabla 8. ¿Qué tipo de violencia hay en tu institución?.....	55
Tabla 9. ¿Qué herramienta utiliza tu institución para la resolución de conflictos?.....	56
Tabla 10. ¿Cómo calificarías el manejo que los docentes le dan a la resolución?.....	57
Tabla 11. ¿Cuál crees que puede ser la razón principal de los conflictos?.....	58
Tabla 12. Durante la pandemia: la relación con tus compañeros.....	59
Tabla 13. Encuesta a padres de familia.....	59
Tabla 14. Manual de convivencia.....	62

Lista de figuras

Figura 1 Felicitaciones del cuidador	60
Figura 2 Dificultades de los hijos	60
Figura 3 Apoyo a los hijos.....	61
Figura 4 Dialogo.....	61
Figura 5 Reconocimiento cuando se equivoca.....	62
Figura 6 Agresividad.....	62
Figura 7 Pandemia.....	63

Capítulo I

Planteamiento del Problema de Investigación

1.1 Planteamiento del Problema

La UNESCO ha declarado la convivencia y en particular la convivencia escolar como un pilar básico de la calidad educativa. Las políticas educativas de la mayor parte de los países de América latina, proponen la convivencia como eje en sus planes, lo cual se encuentra reflejado en las respectivas constituciones políticas y los trabajos y artículos relacionados con la calidad educativa y formación integral en estos países.

En este orden de ideas también Colombia ha venido realizando avances en sus políticas referidas a la convivencia en las instituciones educativas. Con la conceptualización de la Constitución Política del año de 1991, Colombia se responsabilizó en desarrollar prácticas democráticas para la enseñanza de los principios de la participación ciudadana de manera general en los planteles educativos. A partir de ese momento, el Ministerio de Educación Nacional se responsabilizó de formular crear programas orientados a la formación de colombianos en el respeto a los Derechos Humanos, a la Paz y a la Democracia. Un ejemplo de ello lo encontramos en el año 2004 con la publicación por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) de los Estándares básicos de Competencias ciudadanas, en los cuales se establecen los niveles mínimos que los alumnos deben obtener para ejercer su ciudadanía en una sociedad en paz, democrática y participativa, y se orientan los procesos de evaluación y avance de los estudiantes en los todos grados del sistema educativo. Por tanto, es a través del Programa Nacional de Competencias ciudadanas donde se ha implementado diferentes estrategias articuladas con todos los actores de las instituciones educativas en torno al proceso de instauración, institucionalización y adecuación

de las Competencias ciudadanas por medio de estrategias pedagógicas que permitan construir espacios democráticos que desarrollen aprendizaje y práctica de competencias ciudadanas.

No obstante, hasta el momento los resultados de estas políticas no han sido los esperados. Como lo evidenciamos en los resultados de las pruebas en Competencias ciudadanas realizadas a los estudiantes y en la realidad que se vive en las instituciones educativas en la convivencia escolar. En el informe del ICFES de Resultados nacionales censales sobre Competencias ciudadanas SABER 3°, 5° y 9° para el año 2012, en promedio solo el 28% de los estudiantes del país alcanzaron el nivel de desempeño satisfactorio (ICFES, 2012, pág. 14). En el 2016 los resultados de las pruebas saber 11 de los estudiantes del Distrito de Barranquilla continuaron evidenciando falencias en Competencias ciudadanas. Los estudiantes con el nivel porcentual más bajo, con relación a esta prueba fue 18% en Barranquilla, 10% en Medellín y 17% en Cali. Estas debilidades en el desarrollo de Competencias ciudadanas se reflejan en la cotidianidad de la convivencia escolar en las instituciones educativas. En el ámbito nacional los casos de violencia en los colegios se han incrementado. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2016) en su reporte nacional de los niños y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso convivencia escolar, arrojó un total de cuatrocientos treinta y cuatro casos reportados en ese año. La ONG Bullying Sin Fronteras (ONG Bullying Sin Fronteras, 2020) presentó el trabajo investigativo sobre el acoso escolar en Colombia, en el periodo que comprende el mes de octubre de 2017 hasta marzo de 2020 y el marzo de 2021 con casi 3.000 casos graves de acoso escolar, lo que posesiona a Colombia como un país con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo. En ese mismo informe el Departamento del Atlántico y en particular Barranquilla reportó 1.330 casos ocupando el tercer lugar con más casos reportados después de Bogotá y Medellín.

Un gran porcentaje de los estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla provienen de los estratos socioeconómicos 1 y 2, siendo estos los más bajos estándares del país. Estos jóvenes viven las consecuencias de las separaciones de sus padres, familias disfuncionales, irresponsabilidad en la manutención, indiferencia en el acompañamiento académico y también muchos sufren el maltrato físico y verbal por miembros de sus familias. Estos conflictos familiares, en la mayoría de las ocasiones, se convierten en uno de los aspectos que afectan el comportamiento de los estudiantes y generan problemas de convivencia escolar.

La burla y ridiculización entre estudiantes , insultos acompañados de palabras soeces de manera verbal o escrita en paredes de las instituciones o por redes sociales, agresiones físicas en las que en ocasiones son utilizados objetos contundentes, irrespeto por los útiles personales de sus compañeros o docentes materializado en utilización sin permiso, deterioro o incluso hurto de estos objetos, un creciente aumento del acoso escolar y posibles casos de drogadicción, forman parte de las situaciones que a diario se viven, aunque en diferentes escalas, y que evidencian las dificultades de la forma de relacionarse de los individuos en las instituciones del Distrito de Barranquilla. A todo lo anterior se suma la indiferencia y poca preocupación a los llamados de atención y a los compromisos asumidos mediante la firma de actas de convivencia escolar. Los padres de familia o acudientes de los estudiantes muestran debilidad ante los comportamientos que estos asumen. A pesar que se comprometen a colaborar en el proceso de acompañamiento actitudinal no se observan resultados positivos e incumplen con los compromisos acordados con las instituciones educativas hasta el grado de, en muchas ocasiones, aceptar no poder ejercer control en el comportamiento de sus hijos por lo que en estos casos las instituciones educativas deben abordar esta tarea sin el apoyo efectivo de los padres y/o acudientes.

Además de ello, en muchos casos se detecta que los estudiantes no tienen suficientemente afianzado su sentido de pertenencia institucional, la mayoría no genera condiciones de apego, gratitud y compromiso con las instituciones educativas, al ser participativos y agentes de cambio en el mantenimiento y mejoramiento de las mismas. Al respecto, esta situación puede considerarse como dificultad en aumento por el deterioro de las relaciones interpersonales y la falta de espacios, mecanismos y estrategias específicas de intervención pedagógica sobre la formación de valores y actitudes para convivir y, desde luego, para lograr que el estudiante llegue a sentirse parte de algo con compromiso y decisión, (Gutiérrez & Pérez).

El conocimiento de lo anteriormente expuesto, se logró por medio de la revisión del historial de los casos de convivencia escolar y actas e informes de los Comités de convivencia, visitas directas a dos instituciones, encuestas a docentes, estudiantes y directivos, objetos de la presente investigación.

Todos los miembros de la comunidad educativa se afectan por las dificultades de convivencia escolar. Las víctimas reciben la mayor afectación causando en ellas problemas emocionales que en muchos casos son tan graves que llegan al suicidio, ello, es por esto que los victimarios por ser menores de edad, también se ven impactados por las complicaciones en sus relaciones interpersonales con la comunidad educativa haciéndolos más expuestos a las conductas delictivas (Tresgallo, 2008). Las instituciones educativas, afrontan los problemáticas más comunes tanto para víctimas como victimarios, es decir, bajando el rendimiento académico y disciplinario (Loredo-Abdalá, Perea-Martínez, & López-Navarrete, 2008, p. 212). En ocasiones la deserción escolar tiene sus raíces en problemas de convivencia. Las víctimas deciden abandonar sus estudios para no enfrentar la situación y a los agresores, quienes tras los procesos disciplinarios, son expulsados de las instituciones educativas, trasladando la problemática al

ámbito familiar y social debido a que resulta verdaderamente difícil para los padres poder ubicar a estos estudiantes que vienen con problemas convivenciales.

1.2 Delimitación del Problema

La presente investigación se realizará en dos instituciones educativas del Distrito de Barranquilla y en ella se aborda la problemática de la convivencia escolar desde los factores que internamente inciden en la convivencia escolar y la forma como, desde las instituciones educativas, se implementa y desarrollan las Competencias ciudadanas.

1.3. Formulación del Problema de Investigación

1.3.1 Pregunta Principal

De acuerdo a lo expuesto se genera como pregunta orientadora de este estudio la siguiente:

¿Cómo desarrollar Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla?

1.3.2 Preguntas Secundarias.

¿Qué aspectos afectan el comportamiento de los estudiantes y por lo tanto la convivencia al interior de las instituciones educativas de Barranquilla?

¿Cuáles son las características de los aspectos que inciden en el desarrollo de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla?

¿Cómo diseñar actividades pedagógicas que desarrollen Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia escolar?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Desarrollar Competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar aspectos que afectan la convivencia de los estudiantes al interior de las instituciones educativas de Barranquilla.

Caracterizar los aspectos que inciden en el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

Diseñar actividades pedagógicas que desarrollen Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia de los estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla.

1.4.3. Justificación

El tema de la educación para la ciudadanía es relevante a nivel mundial debido a que constituye junto con el desarrollo de los conocimientos y la propia personalidad del estudiante, uno de los fines más importantes de la educación contemporánea. La magnitud de ciudadanía añade una aportación a la conceptualización de cultura ciudadana en el desarrollo de las competencias, lo cual permite poner en practicar conocimientos y habilidades orientadas a preparar a las personas para ser sujetos activos en la realización de la cotidianidad, en cuanto a lo social, como también compartir de esa vida en comunidad como seres sociales (Mieles & Alvarado, 2012).

Educar para la paz y la convivencia, en la dimensión de las competencias ciudadanas constituyen prioridad debido a las problemáticas sociales que deterioran al país, y también al compromiso y la responsabilidad que las escuelas tienen como entes de formación de ciudadanos que puedan ejercer la democracia, respetar los Derechos Humanos y relacionarse entre sí de la mejor manera (Castillo, 2003).

Las manifestaciones de violencia en el país, hacen parte de la cotidianidad, donde las relaciones entre humanos se encuentran cada vez más deterioradas. Un panorama del cual no están exentas las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla con sus respectivos ambientes escolares hostiles, con alteraciones en los procesos convivenciales, en los cuales están inmersos toda la comunidad educativa.

Para evitar las diferentes situaciones que afectan la convivencia escolar, es importante identificar a los estudiantes agresores; los motivos que los impulsan a ellos, para luego mediante procesos pedagógicos, abordar este problema que se ha convertido en el origen de problemas mayores como el surgimiento de pandillas y agresiones de mayor envergadura.

En tal sentido, se considera que la presente investigación es relevante, desde el punto de vista social y educativo, puesto que permite abordar un tema esencial para el sector educativo colombiano, como lo es la calidad de la educación, abordada desde la incidencia que el desarrollo de las competencias ciudadanas y las ciencias sociales tiene en la construcción de ambientes escolares democráticos y pacíficos.

No obstante, la violencia, es un producto de la misma sociedad, porque es esta la que la crea en el diario desarrollo. La violencia no resulta de la manifestación de los comportamientos instituidos, sino de la expresión de comportamientos alienados, que no brotan espontáneamente,

sino que se adquieren de procesos específicos de privación, frustración y socialización. Una de las funciones como institución educativa es buscar alternativas para enseñar a vivir juntos en armonía y a convivir con base en el respeto a las diferencias de los demás como lo determina Segura (2011).

En las instituciones educativas se necesita formar para la convivencia pacífica en competencias que promuevan la comunicación, la inteligencia emocional y el trabajo en grupos, como también la resolución de conflictos, que permita alcanzar las metas trazadas. Esto supone que nuestra misión formadora, debe estar encaminada al descubrimiento del otro y de sí mismo, como base para el desarrollo de la empatía; enseñar a los estudiantes a adoptar el punto de vista de los otros puede ayudar a minimizar los disentimientos e incomprensiones que generen violencia (Ministerio De Educación Nacional, 2016)

Es necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, teniendo en cuenta que los seres humanos desde que nacen experimentan emociones como alegría, tristeza, ira, amor y odio, que hacen parte de la vida afectiva de las personas. Las emociones son las que dan responden a los estímulos del ámbito en que se desenvuelven y muchas veces el manejo inadecuado de las emociones terminan en conflictos que pueden ocasionar la muerte o innumerables agresiones físicas y psicológica (García, 2012). Mediante el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes, se contribuye en el desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y sus dimensiones de carácter significativo para tener un mejor desempeño en la sociedad y en las instituciones educativas como parte de esta sociedad.

Este proyecto investigativo resulta oportuno y conveniente puesto que lleva a revisar la forma como instituciones educativas del Distrito de Barranquilla han implementado los

diferentes programas y estrategias que hasta el momento el ministerio de educación nacional ha establecido para el desarrollo de las competencias ciudadanas y como estos programas y estrategias se ven reflejadas en la convivencia escolar de la respectiva institución. Lo cual permitirá que los docentes y directivos docentes, puedan identificar las debilidades en la implementación y se revisen o realicen planes de mejoramiento para re-direccionar los procesos pedagógicos- curriculares de las instituciones educativas.

Acorde con Ortega, Mora-Merchán y Díaz, la solución para la problemática de la violencia está en desarrollar estrategias validadas científicamente para la prevención de la misma. En ese sentido se hace importante continuar buscando caminos para el desarrollo de programas y nuevas estrategias pedagógicas que fortalezcan y mejoren la convivencia en las instituciones educativas. (Ortega & Mora, 2001) y (Díaz, 2005)

Por tal motivo, es muy importante que en las Instituciones educativas de nuestro país y en este caso en las del distrito de Barranquilla, se propenda por diseñar y utilizar actividades pedagógicas que nos permitan el desarrollo de Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia entre los estudiantes. Aquí se hace necesario buscar actividades de comunicación y acercamiento entre los estudiantes para evitar las agresiones entre ellos; compartir juegos, experiencias, relatos o ideas, hacer que haya un acercamiento y un respeto mutuo entre ellos.

Finalmente, es preciso establecer que este proyecto de investigación es viable dado a que se cuenta con la disposición de varias de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla para realizar el presente estudio.

1.4.4 Esbozo Metodológico

Para desarrollar esta investigación, se inicia con la pregunta ¿Cómo desarrollar Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla?, para lo cual, se efectúa a través de una investigación mixta con predominancia de lo cualitativo, lo cuantitativo sirve para consolidar lo cualitativo (Sampieri, 2018). El proyecto de investigación cuenta con un paradigma socio-crítico, en el cual se observa al estudiante como particular, vinculado a un entorno, a una sociedad que aporta en su proceso de definición ante la misma sociedad que tiene unas normas para hacer parte de esta, sin dejar de lado al sujeto como individuo, con una única esencia. En la investigación, primero debemos identificar aspectos que afectan la convivencia de los estudiantes al interior de las instituciones educativas. A demás de ello, se debe caracterizar los aspectos que inciden en el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. Dentro de esta investigación, también se diseñarán actividades pedagógicas que desarrollen Competencias ciudadanas para mejorar la convivencia de los estudiantes de las instituciones educativas seleccionadas en el Distrito de Barranquilla.

1.4.5 Cronograma

TABLA 1. Cronograma de Actividades

N	Fecha	Eventos y Actividades	Objetivo	Participantes	Plataformas Tecnológicas	Evidencias y observaciones.
1	30 de octubre	Envió de cartas a las Instituciones.	Dar a conocer la intención de realizar la investigación	Directivas docentes.	Correo electrónico.	Cartas.

			en las Instituciones.			
2	4 de noviembre	Socialización del proyecto de Investigación.	Dar a conocer de qué se trata el proyecto y como se desarrollará.	Directivas docentes, docentes y estudiantes.	Plataforma meet.	
3	Del 9 al 13 de noviembre	Aplicación de encuesta a estudiantes.	Recolectar información sobre la convivencia escolar y el manejo de las competencias ciudadanas en la Institución.	82 estudiantes de grado sexto.	Formulario de Google-plataforma classroom.	Recolección de la información de los formularios diligenciados Manual de convivencia
4	Del 9 al 13 de noviembre	Aplicación de encuesta a padres.	Recolectar información sobre la convivencia en el ámbito de la relación padre-hijo.	40 padres de familia de los estudiantes de grado 6to.	Formulario de google.	Recolección de la información de los formularios diligenciados Manual de convivencia.
5	Del 16 al 20 de noviembre	Aplicación de entrevista (semiestructurada) a docentes y directivos	Recolectar información sobre la convivencia escolar y el manejo de las competencias ciudadanas en la institución.	10 docentes de grado sexto y 2 directivos.	Formulario de google.	Recolección de la información de los formularios diligenciados Manual de convivencia
6	Del 29 de marzo al 2 de abril	Análisis de la recolección de datos (Instrumentos) que nos permita alcanzar los	Alcanzar los objetivos propuestos en la investigación.	Investigadoras.		

		objetivos propuestos.				
7	Del 29 de marzo al 2 de abril.	Definición de un nuevo instrumento.		Investigadoras – tutora.		
8	Del 5 al 9 de abril.	Aplicación del nuevo instrumento.	Recolectar información sobre la convivencia en el ámbito de la relación padre-hijo.	40 padres de familia de los estudiantes de grado 6to.	Formulario de google.	Recolección de la información de los formularios diligenciado Manual de convivencia.
9	Mayo-Junio	Organización de la información y resultados.	Organización de la información para la elaboración de un reporte de resultados.	Investigadora-tutora.	Correo electrónico Plataforma meet.	
10	Julio-agosto.	Conclusiones y recomendaciones .	Elaboración de las conclusiones y modificación de acuerdo a las recomendaciones por parte de la tutora.	Investigadora-tutora.	Correo electrónico Plataforma meet.	

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Marco Teórico

2.1.1 Marco Legal

Constitución Política de Colombia de 1.991 La Constitución Política de Colombia se representa por sus reglas y normas democráticas, participativas y pluralistas, los cuales se pueden evidenciar como eje transversal en toda la carta magna.

Ley 115 o Ley General de Educación. La ley 115 es un instrumento que sirve para organizar y reglamentar del servicio educativo por parte de los entes públicos y privados que la suministran, por tal motivo, se presentarán algunos de los elementos más significativos de la ley en relación al tema de la convivencia escolar. Para iniciar, la definición de educación, la cual se comprende como un proceso de formación continua, personal, cultural y social fundamentada en la integralidad de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes, y en donde se resalta la función social de la educación la cual debe estar acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad (Art.1). Es la educación, la que asume un rol de socialización de los procesos de enseñanza y aprendizaje para asumir las expectativas que se espera cumplir en la familia y en la sociedad en general, que busca mejorar la familia

Ley 1620 de 2013: En la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, media”.

Decreto 1965 de 2013: a través de la cual se examina la Ley 1620 de 2013, de esta manera se crea el Sistema Nacional de Convivencia escolar y Formación para el ejercicio de los

Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, media.

Estándares básicos de Competencias ciudadanas.

En el anexo No 8 se puede observar las actuaciones especiales para la atención de niños, niñas y adolescentes en el marco de la convivencia educativa para los casos tipo II de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso y tipo III de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos”.

2.1.2 Marco histórico. Estado del Arte

En el desarrollo de este trabajo se investigan dos categorías, Competencias ciudadanas y Convivencia escolar, encontrando como tendencia general en América latina en las últimas décadas, procesos de construcción de ciudadanía en la educación formal. No obstante, en Colombia, los escenarios de educación formal ya habían sido considerados como fundamentales en la construcción de la nación, durante el siglo XIX y hasta la constitución de 1886, con el objetivo de formar al colombiano en un ciudadano. Sin embargo, es a partir de la nueva Constitución de 1991 y de la Ley General de Educación de 1994, que se retoma el interés en el desarrollo de competencias ciudadanas desde los escenarios de educación formal (Sánchez & Sánchez, 2018).

Las competencias ciudadanas vislumbran desde las experiencias de vida, que acontecen en el ámbito social, ambiental, ecológico y valorativo de cada ciudad. Si es así, entonces esta definición hace referencia a los actos, acontecimientos y sucesos, que apuntan al marco general de conceptualización, visiones del mundo, instituciones de significación que guían, sintetizan y ordenan el proceso mismo de la experiencia; incluyendo el lenguaje, el habla, la comunicación,

la interacción, el trabajo, la imaginación, la conciencia, la comprensión, la interpretación que hacen parte del contexto de la ciudadanía como expresión cultural (Pilleux, 2001).

De acuerdo con lo anterior, la experiencia humana de una competencia ciudadana está unida con las regulaciones sociales y, por esto, que en la cultura ciudadana se expresa en la cotidianidad, lo que permite, que la persona adquiera la competencia en actuar, comportarse y hacer cosas de acuerdo con las normas y reglas. Por tanto, la cotidianidad exige la movilización de muchas habilidades humanas. Sin embargo, las normas y reglas, el individuo no es pasivo pues es un ser interpretativo y con iniciativas. (Heller, 2000).

Para el desarrollo de este estado del arte, se hizo un compilado de investigaciones en relación a las dos variables en estudio, organizadas de acuerdo a su procedencia nacional o internacional, correspondientes a las fuentes necesarias para la elaboración de este trabajo.

2.1.2.1 Estudios de Competencias Ciudadanas Internacionales

Peñalva y López-Goñi, al realizar una investigación sobre Competencias ciudadanas (2014), donde determinan que en una sociedad multicultural las competencias ciudadanas interculturales son básicas para la formación de una "ciudadanía cultural" adecuada. En esta investigación se obtienen hallazgos sobre las competencias ciudadanas interculturales en el curso de Magisterio de la Universidad Pública de Navarra. También se comparan las principales diferencias entre el alumnado que había recibido formación en interculturalidad (70,9%; n = 78) y el que no. Al concluir la investigación, se muestran como influyen estos datos en la inclusión de la temática intercultural en los nuevos grados de Magisterio. (Peñalva & López-Goñi, 2014)

Zuta, Velasco, y Rodríguez en el mismo orden realizan una investigación (2014), en donde se puede evidenciar la importancia de la enseñanza de los derechos humanos de los niños,

niñas y adolescentes con el propósito de estimar que dicho aspecto se encuentra en el marco legal de la educación. Mediante la investigación se indagó un encuentro entre estudiantes del curso de Proyección Social de Derecho (Prosode) de la Facultad de Derecho y Educación en relación con la responsabilidad universitaria. (Zuta, Velasco, & Rodríguez, 2014)

Martínez & Muñoz, examinan (2015) algunas de las estructuras comunicativas presentes en la intervención didáctica del docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de quinto a octavo año de Educación Básica en una ciudad chilena, se observó observar el desarrollo y formación de algunas competencias ciudadanas. Por esto, se manejó una metodología cualitativa por medio de observaciones y registros de aula en 12 escuelas, tomando en consideración su dependencia administrativa. Los resultados comprueban la forma como algunas de las dinámicas de comunicación y participación más utilizada en las aulas entorpecen y hasta contrarían el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Siendo congruentes, en el ámbito de vivencias que conforman la realidad del aula de clases es el resultado de estar muy dispersos de las experiencias del entorno, en donde se desarrolla la vida en sociedad con una participación democrática, donde idealmente los jóvenes debieran ser protagonistas para el desarrollo de una ciudadanía activa. (Martínez & Muñoz, 2015)

Cantú y Ochman, ejecutan un proyecto de investigación (2013), en el periodo de tiempo de mayo de 2005, y cuya finalidad es evaluar el nivel del desarrollo de las competencias ciudadanas en los alumnos de educación media superior y superior en México. Evidentemente, el trabajo se centra en el diseño del marco teórico del estudio y de la metodología. (Cantú & Ochman, 2013).

2.1.2.2 Estudios de Competencias Ciudadanas Nacionales

Chaux, (2012) realiza una investigación con la temática de las competencias ciudadanas: de los estándares al aula: una propuesta de integradora de las áreas académicas. La finalidad de este libro es presentar una propuesta sobre la formación ciudadana en la escuela. Ofreciendo ideas sobre cómo integrar la formación ciudadana con la vida cotidiana de las instituciones educativas y, particularmente con las áreas académicas tradicionales. Fortaleciendo la formación académica a través de la formación ciudadana.

Mieles y Alvarado, también investigaron sobre las competencias ciudadanas (2012), en la cual determinan que Colombia es un país que se caracteriza por graves conflictos sociales, económicos y políticos que afectan a la sociedad colombiana en general, pero mucho más fuerte a los grupos étnicos indígenas y afrocolombianos, a los campesinos y poblaciones en otras situaciones de vulnerabilidad. En el artículo en mención se abordan dichas temáticas y se toman algunas opciones como la ciudadanía multicultural, intercultural y democrática, alternativas que puedan ampliar el debate sobre el tipo de hombres que se deben formar como ciudadanos. En este sentido, se observa el programa de Competencias Ciudadanas, que es acrecentado por el Ministerio de Educación Nacional, como una propuesta para la formación de ciudadanos adecuados con una convivencia más integral y una participación activa en lo público. (Mieles & Alvarado, 2012)

Barrera, Madariaga, y Palacio, realizaron una investigación (2011) mediante la cual establecieron que las problemáticas en las que esta inmersa la sociedad colombiana, como la violencia, corrupción, resignación ante la corrupción, desempleo e inequidad, considerando que es el sistema educativo quien debe tomar parte activa, para así contribuir a la formación de mejores ciudadanos que fomenten la tolerancia, el respeto y la convivencia pacífica. Es dicho artículo de investigación se explica a través de un trabajo en el que se examinaron los ámbitos

sociales, con una repercusión en el desenvolvimiento y formación de competencias ciudadanas en estudiantes de Santa Marta del grado undécimo. A esto se le suma, los contextos sociales inadecuados y frecuentes acciones negativas en las instituciones, con mayor presencia en colegios eclesiales que en colegios civiles.

Otalora, (2018) concluye que el fortalecimiento en el nivel de la educación secundaria de los procesos de formación en derechos humanos, valores y principios democráticos dentro del contexto de la Cátedra de la Paz, conlleva a nutrir las prácticas ciudadanas de equilibrio y acercamiento requeridas en escenarios de paz, razón por la que el presente artículo formula una propuesta de estrategias a partir de las competencias ciudadanas, con la finalidad de que los estudiantes de secundaria puedan acrecentar habilidades y destrezas, puedan relacionarse con sus semejantes para la resolución de conflictos a través del control y dominio de las emociones, para así examinar los componentes que se encuentran en la aplicación de este currículo dentro del plan institucional de enseñanza, procurando abonar el soporte para la preparación integral de los estudiantes en la enseñanza de las competencias en la Cátedra de la Paz. (Otalora, 2018)

García, González, y Jiménez, desarrollaron la investigación (2017) La neo política como mediación en el análisis de las Competencias ciudadanas, donde presenta los resultados de una investigación, a través de los consumos de información posibilitados por los más media. En la primera parte de este texto, se aproxima a las discusiones sobre los conceptos de ciudadanía, redes sociales y neo política. En la parte segunda, se explica las formas metodológicas encaminadas en la etnografía virtual finalizando, se ofrecen los resultados y la discusión sobre estos procesos de ciudadanización. (García, González, & Jiménez, 2017).

Vega y Castro, en el trabajo, “Cuentos ciudadanos” (2006), desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. En Donde presenta los hallazgos de un proyecto de investigación-acción participativa, cuyo objetivo fue diseñar una estrategia de formación en competencias ciudadanas en niñas y niños escolarizados de Barranquilla. Los resultados de la investigación permitieron construir hipótesis que permitieran considerar las tres fases de la estrategia: como primero, cuentos para la convivencia y paz; segundo, cuentos para la interculturalidad; tercero, cuentos para la participación-responsabilidad democrática. Se pudo hallar mediante la experiencia directa con la ciudad y de la experiencia mediática, los habitantes configuran imágenes de una ciudad fragmentada y de una ciudadanía limitada a la obediencia de normas. Por lo cual se permite implementar y validar estrategias en las instituciones educativas, que permita continuar fortaleciendo y visibilizando la criticidad del alumnado para contar otro tipo de ciudad y de ciudadanía. (Vega, & Castro, 2006).

Correa de Molina, en su estudio sobre la convivencia escolar como fomento de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas del país. En la cual aborda la situación de convivencia escolar en las instituciones educativas del país, la forma como se presentan sus diversas temáticas, como la inclusión, la solidaridad, los valores institucionales, y obviamente la ineludible relación que mantiene la convivencia escolar con el fomento de las competencias ciudadanas, situando y analizando el contexto colombiano, como un proceso crítico que afecta directamente el entorno social en que se desenvuelven los estudiantes y docentes, en un escenario marcado por lo cognitivo, emocional y socio-afectivo para una cultura de convivencia y de paz que permita la construcción de una mejor sociedad.

2.1.2.3 Estudios de Convivencia Escolar Internacionales

Cuevas, realizó la investigación (2017), El desarrollo de competencias emocionales para la gestión de la convivencia. Una experiencia de intervención en la escuela. Donde se concluye que las competencias socioemocionales pueden facilitar u obstaculizar la comunicación intrapersonal e interpersonal al resolver los conflictos, por lo cual es importante un adecuado manejo de las emociones. Las dificultades que se encuentran presentes en cotidianidad no son tan lejanas a ninguna persona, entorno social o la escuela, siendo parte de las experiencias de afrontamientos de conflictos. De esta manera, al ser uno de los primeros contextos sociales de convivencia después del familiar, el afrontamiento de los conflictos en la escuela puede convertirse en un aprendizaje básico en la vida. (Cuevas, 2017)

Ibarrola-García e Iriarte Redín, explican a través de la mediación escolar se muestra como una estrategia educativa que interviene en el conflicto al mismo tiempo que lo previene, forma en cualidades personales e interpersonales y mejora el entorno. (Ibarrola-García & Iriarte Redín, 2013).

Ahumada, López, Rubilar, Urbina, y Valenzuela, en esta investigación (2018), sostienen que, abordar la convivencia y violencia en las escuelas requiere de capacidades de gestión escolar. La Ley de Violencia Escolar en Chile de 2011 promulgó la creación obligatoria de la figura del Encargado de Convivencia escolar (ECE. Ello ha generado un marco flexible de funcionamiento para el ECE, que podría tener implicancias en la construcción de su identidad laboral. Dicha investigación utilizó un método de investigación cualitativa a para del desarrollo de un estudio caso único de un ECE. (Ahumada, López, Rubilar, Urbina, & Valenzuela, 2018)

Cerezo Ramírez, en su trabajo (2011), donde tiene como objetivo, indagar hasta qué punto los padres están conformes con la normativa promulgada por la Consejería de Educación y

Cultura sobre la convivencia escolar (2005/06), mediante las primeras causas de las problemáticas y de las medidas acogidas, cuales les parecen más acertadas, resaltando su responsabilidad en mejorar la convivencia escolar. La información fue recogida para utilizar un cuestionario elaborado ad hoc (Cerezo, et. al 2010a). Se pudo deducir que los padres reconocen, en su mayoría, que no están suficientemente informados.

Barrera y Mendoza (2018) dio a conocer la percepción de los padres de familia respecto a las estrategias para atender episodios del comportamiento agresivo entre estudiantes y la forma como atienden en las instituciones esta problemática. La muestra de participación fueron 150 padres de familia de 50 instituciones de carácter público de educación básica, quienes respondieron el instrumento “Cuestionario Gestión en la Convivencia Escolar”, en un conflicto y conducidos a talleres dirigidos para padres con la finalidad de recibir información y aprender estrategias que permitan mejorar la convivencia escolar desde la familia como sociedad primaria a la que pertenece toda persona. (Barrera & Mendoza, 2018)

García, en esta investigación (2012) encontró que las relaciones entre los seres humanos conllevan el uso de un determinado modelo de convivencia asociado a determinados valores, organización y modos de expresar los sentimientos (Jares, 2008). En cuanto al conflicto es importante minimizar, como un proceso que se produce tanto a nivel individual como a nivel social. Al observar los resultados obtenidos, se realizan unas diferentes propuestas sobre el aporte que se hace desde el ámbito de la Educación Social, para así minimizar en la convivencia escolar los conflictos.

2.1.2.4 Estudios de Convivencia Escolar Nacionales

Cabrales Villalba, realizó una investigación (2017), con un estudio descriptivo, el cual concluyó que estas mismas problemáticas son las que influyen en la convivencia escolar, en la medida que el estudiante puede convivir en situaciones de dificultad, que permita construirse a sí mismo y aportar al crecimiento de los demás, por lo que se nos presenta un gran desafío desde el sistema educativo debido a que este no cuenta con formación directivos educativos y docentes.

(Meza & Herrera, 2014) concluyen que el niño sido desinfantilizado y, convertido en sujeto de derechos, deja de ser visto como un ser de futuro. Por tanto, aquel imaginario un tanto romántico que sale, de cuando en cuando, nuestras conversaciones y que se manifiesta en frase como "Los niños son el futuro", "El mañana de nuestro país está en los niños". No es suficiente con que los niños y jóvenes tengan una actitud de reflexión y conciencia de la realidad. También es necesario que los adultos impulsen un cambio en la forma de pensar de la niñez. Lo que convierte a los niños, niñas y adolescentes en sujetos de derechos, es su reconocimiento por parte de los adultos -y las instituciones-, como seres capaces de asumir deberes y derechos, sujetos capaces de tomar decisiones.

Sánchez Ortiz en su investigación (2018), su propósito principal consistió en analizar la convivencia escolar desde un aspecto afectivo en la pedagogía en instituciones educativas del suroriente de Barranquilla, para mejorar las relaciones interpersonales y la forma de comunicarse la comunidad. Se utilizó el paradigma mixto, dado que contiene tanto cualitativo, como lo cuantitativo con un análisis hermenéutico en un diseño de triangulación concurrente (Sánchez, 2018).

En las investigaciones anteriores se encontraron indicios que comprueban la distancia que existe, entre la formación ciudadana, el currículo formulado y el ejecutado. Esto, porque si bien

el currículo prescrito, a través de los programas de estudio, propicia y propone al profesorado la enseñanza de ciertos conocimientos, habilidades y actitudes ciudadanas, en la práctica el propio del docente no los coloca en el aula, con una mirada ciudadana. Es por esto que las instituciones educativas aparecen ensimismadas en una lógica más bien disciplinar, en la cual contenidos que la conforman tienen validez, porque son prescritos curricularmente para ser enseñados de forma individual (Muñoz & Torres, 2014). Esto trae, como resultado, que los estudiantes yuxtapongan sus legítimos intereses con los de la sociedad, contrariando de esta manera la formación ya establecida en el sistema escolar, la cual busca constantemente que sea la escuela el espacio donde se formen los estudiantes para poder convivir con los otros, más allá del contenido que se encuentra establecido en el currículo.

2.1.3. Marco Conceptual

2.1.3.1 Competencias Ciudadanas.

Cuando se hace la revisión de la conceptualización de clima y cultura organizacional se evidencia que no existe una unificación teórica de estos conceptos, diversos autores han planteado diferentes definiciones, entre las cuales se destacan:

Tabla 2: Competencias Ciudadanas.

Descripción	Fuente	Año
Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.	Chaux	2012
Se acercan a este concepto cuando conciben la formación ciudadana como la acción, participación,	Montero	2008

intercambio de opiniones y expresiones que no pueden estar alejadas de las materias de estudio porque hacen parte de las habilidades y actitudes que los seres humanos tienen.		
Concibe la formación ciudadana como la educación cívica que está vinculada al ejercicio de participación para reflexionar y argumentar acciones políticas en pro de un mejor destino de la ciudadanía.	Ariza	2007
Las competencias ciudadanas se entienden como “un conjunto de habilidades (de tipo cognitivo, emocional y comunicativo), conocimientos y disposiciones que de manera articulada posibilitan al ciudadano, por un lado, a contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto de las diferencias; y por otro lado, a participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos”.	ICFES	2005
Puntualiza el concepto de Competencias Ciudadanas desde la perspectiva del estudiante como el saber hacer con sus conocimientos, saber comportarse como ciudadano informado y participante activo en la sociedad.	Mokus	2004

Con base en los anteriores conceptos, concluimos que: Competencias Ciudadanas es el desarrollo de saberes, el ser y el hacer que posibilitan a los ciudadanos participar en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.

Son las competencias ciudadanas promovidas y evaluadas por el Ministerio de Educación Nacional, con la finalidad de promover y fortalecer la democracia, para un mejoramiento de la convivencia y la formación participativa en una sociedad democrática.

Dicha tendencia se ve revivida en general en América Latina, en las últimas décadas, ya que se ha señalado la participación de la educación formal como indispensable para el apoyo de

procesos de construcción de ciudadanía, sobre todo frente a la transición de algunos países de la dictadura a formas más democráticas de gobierno. Sin embargo, en Colombia, los escenarios de educación formal ya habían sido considerados como fundamentales en la construcción de la nación, durante el siglo XIX y hasta la constitución colombiana de 1886, con el fin de formar al sujeto que puedan garantizar la gobernabilidad de la nación. No obstante, es a partir de la nueva Constitución de 1991 y de la Ley General de Educación de 1994, que se retoma nuevamente el interés en el desarrollo de competencias ciudadanas (Olano, 2019).

Podríamos decir que la competencia ciudadana se configura a partir de experiencias de vida o vitales que acontecen en el marco social, ambiental, ecológico y valorativo de la ciudad. Si es así, entonces este concepto se refiere no sólo a los actos, acontecimientos y sucesos, como también al marco general de conceptos, instituciones de significación que guían, sintetizan y ordenan el proceso mismo de la experiencia, que tienen lugar en el contexto de la ciudadanía como expresión cultural (De J. Restrepo, 2006).

Por lo anterior, se puede deducir que la experiencia humana mediante las competencias ciudadanas se encuentra mediatizada por las redes concretas que regulan la esfera social y, por esto, que, en la cultura ciudadana, se expresa en la vida cotidiana, la persona adquiere la competencia en actuar, comportarse y hacer cosas de acuerdo con las reglas. Sin embargo, las normas y reglas, el individuo no es pasivo pues es un ser interpretativo y con iniciativas (Márquez, 2021).

El grupo investigador concluye que la escuela es el ambiente ideal para desarrollar las competencias ciudadanas pues es el lugar por excelencia donde el estudiante interactúa socialmente con los docentes y sus pares, comparten espacios, se relaciona con personas

diferentes y debe convivir con la autoridad, el conocimiento, encuentra que tiene la opción de opinar, de elegir, de cuestionar, aprende a obedecer, a discernir y a tener resiliencia.

2.1.3.2 Cultura Ciudadana

Para Páez es el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los sujetos miembros de una sociedad urbana; son los que determinan la forma y la calidad de la convivencia. La regulación cultural y su acercamiento con las regulaciones de orden moral y legal fomentan comportamientos sanos, exentos de violencia y corrupción. La coordinación entre instituciones y la comprensión social del proceso, lleva consigo las condiciones para alcanzar los resultados, dependieron mucho de la apropiación institucional y social de la idea misma de una “Cultura Ciudadana”. (Páez Clavijo, 2016).

Observamos que la falta de cultura ciudadana no solo afecta a la institución donde se desarrolla la investigación, sino que va más allá, las personas carecen de sentido de pertenencia con relación a la ciudad, la contaminación por ruido, el transporte, la inseguridad y la convivencia ciudadana, son una muestra evidente de indicios de ello.

En la institución los niños dañan las puertas, rayan los pupitres, arrojan basura y los docentes no han desarrollado estrategias para generar cultura ciudadana, convirtiéndose en cómplices por omisión, incurriendo en negligencia hacia los procesos de formación de competencias ciudadanas, que garanticen que el alumno ejerce respecto hacia la institución puesta a su servicio.

Estas dimensiones muestran una visión global de los aspectos de las relaciones sociales a las cuales se aplican de modo más específico los conceptos de la cultura ciudadana y construcción de ciudadanía:

Para Canoles, Es la dimensión fundamental de la cultura ciudadana. Es el principal regulador de la cultura ciudadana en las relaciones con los otros. Existe cultura de la legalidad cuando se presenta armonía entre la ley, la moral y la cultura, es decir cuando los comportamientos ilegales se desapruaban moral y culturalmente, (Canoles, Teherán, & Castro, 2015).

2.1.3.3 Acuerdo

Es la capacidad hace referencia a cumplir con lo pactado. Lo cual hace parte de lo fundamental de la cultura ciudadana y la formación de ciudadanía. Estas condiciones de acuerdo en la escuela se conjugan y se transforman en práctica cotidiana a través de proyectos institucionales que resultan convocantes y significativos para los actores institucionales, y también responden a necesidades y demandas colectivas. (Trujillo, 2005, P: 56).

En la formación de mejores individuos para la sociedad, se construye unos compromisos por parte de la escuela, en relación a los proyectos institucionales que permiten cumplir con las misión y visión del plantel educativo, lo cual permite generar espacios apropiados para el aprendizaje y así contribuir en la construcción de una sociedad

2.1.3.4 Convivencia Escolar

Tabla 3. Convivencia Escolar

Descripción	Fuente	Año
Convivencia escolar, se observa que acontece en todos los escenarios educativos y, lo que corresponde al componente humano, se basa en las relaciones que se establecen entre los diferentes participantes.	Núñez	2015

La convivencia escolar es un fenómeno que se basa en la percepción colectiva de los miembros de la comunidad escolar y de gran influencia en su forma de comportarse.	Blaya, Debarbieux, Del Rey, & Ortega.	2006
Convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Esos polos que marcan el tipo de convivencia están potencialmente cruzados por relaciones de conflicto, pero que en modo alguno significa amenaza para la convivencia, más bien al contrario.	Jares	2006
La acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética.	Ortega	2003
La convivencia es básicamente vivir con el otro, aceptar al otro y crear un ambiente en el que la comunicación y el desarrollo personal se pueda dar libremente.	Martínez	2001

La convivencia social en el marco curricular

Aprender a convivir y vivir juntos, trae consigo la marcación en las relaciones interpersonales, que de hecho conlleva la práctica de unas competencias ciudadanas que permitan orientar los procesos de convivencia entre los diferentes miembros de la sociedad, es por esto que se denomina una convivencia social.

Si nos detenemos a pensar sobre la naturaleza propia del ser humana, como se único, con una esencia en particular, que está cargado de diferencias con los otros y que es esta misma sociedad que crea divisiones con los otros y que son inherentes a toda la humanidad.

El conflicto en la institución escolar:

Si nos detenemos a pensar en la naturalidad de los establecimientos educativos, encontramos una asimetría en relación con la juventud y la adultez de manera jerárquica de acuerdo a su constitución y los conflictos que se generen en su misma cotidianidad. Los conflictos por lo general se generan a partir de la vulneración de las mismas normas y reglas que convocan a los asociados dentro del plantel educativo. En por esto, que se afirma que los conflictos interpersonales surgen como resultado de infringir las normas, reglas o acuerdos, lo cual no se considera como sanción o castigo, sino buscar la forma de solucionar un conflicto y su resolución, como lo describe Fierro y Carbajal (Fierro & Carbajal, 2019).

¿Qué es un conflicto?

Los conflictos son situaciones En que dos o más personas tienen desacuerdo de intereses y/o posiciones que no son compatibles donde las emociones y sentimientos juegan un papel importante. En este sentido, los conflictos son se pueden evitar, pues hacen parte del entorno natural de los individuos, a veces impredecibles, pero la gran mayoría de ellos se pueden administrar y resolver (García, 2017).

¿Qué entendemos por resolución pacífica de conflictos?

Consiste en la disposición y la propia voluntad de las partes en solucionar una disputa. Mirar de manera directa los conflictos, es decir, hacer que dentro del entorno de las relaciones interpersonales se pueda visibilizar, es ya una forma de empezar a solucionar, puesto que se le denomina de alguna manera y se aborda de manera racional, como también va a depender de la voluntad y disposición de las partes para su respectiva solución. (Salcedo & Renée Jennings, 2016)

Por ende, la resolución pacífica de conflictos se considera una habilidad social que permite contribuir y enriquecer el vínculo de las relaciones interpersonales mediante la resolución de conflictos.

¿Es lo mismo conflicto, agresión o violencia?

Ya afirmamos que los conflictos hacen parte de manera inherente al proceso de relaciones humanas, es por esto. La respuesta agresiva es una expresión llena de emociones, que agudiza la disputa, sin ofrecer una resolución. (Córdoba, 2010).

La violencia también se puede comprender como un “acto imprevisible”, en tanto que corresponde a una conducta desmesurada y exagerada, aun cuando pueda expresar intención de daño, puede ser considerada como la consecuencia de un proceso de disputas y conflictos entre las personas, (Toledo, 2018).

Existe una mayor concordancia teórica en aceptar que el factor de intervención debe estar en el estilo inter relacional anterior a cualquier acto de violencia, más que en el propio hecho de violencia. De lo anterior, se desprende que frente a un conflicto, agresión y violencia se actúa y se debe abordar con distintas herramientas, (Valdivieso, 2009).

Consecuencias del acoso escolar para la víctima

Las consecuencias del acoso escolar son muchas. La víctima de acoso escolar, puede tener consecuencias se puede observar una aparente debilidad en la estima propia, como se puede manifestar en ansiedad, depresión, pensamientos suicidas, trastornos emocionales, entre otros. Así como también el desinterés académico, fobia a asistir a la institución y dificultades para la resolución de conflictos. (Ariza, 2010).

Efectos del acoso escolar en el agresor

En cuanto a los efectos del acoso escolar sobre los propios agresores, algunas investigaciones señalan que quienes lo ejercen se pueden enfrentar a conductas delictivas. De igual manera el resto de involucrados, como los espectadores que pueden sentir sensación que ningún esfuerzo tiene sentido para construir relaciones humanas sanas. Para el agresor, por el bullying tiene dificultades para relacionarse con los otros. (Vaca, 2014).

En relación con la competencia emocional.

La competencia emocional es un significado que incluye procesos y provoca unas consecuencias.

Entre las competencias emocionales se pueden distinguir dos grandes ejes:

Primero: el Eje de la inteligencia intrapersonal: compuesto por la capacidad de autorreflexión (que implica identificar las propias emociones y regularlos apropiadamente).

Segundo: el Eje de la inteligencia interpersonal: Conformados por las habilidades para reconocer lo que los demás están pensando y sintiendo; son las habilidades sociales, la empatía, la captación de la comunicación no verbal entre otras.

(Salovey y Sluyter, 1997, citado por Bisquerra, & P. Escoda, 2007, p: 66) han identificado cinco dimensiones básicas en las competencias emocionales:

La cooperación, la asertividad, la responsabilidad, la empatía, el autocontrol.

Este marco es coherente con la inteligencia emocional que se vincula con:

La autoconciencia emocional, el manejo de las emociones, la automotivación, las habilidades sociales.

Las habilidades de la competencia emocional son realmente importantes en la medida que fortalecen el bienestar y la salud física, dado que moderan o eliminan patrones nocivos y previenen enfermedades causadas por las alteraciones emocionales permanentes como la angustia, el miedo, la ansiedad, la ira y la irritabilidad entre otras, (Soler Nages, et al. (coords.), 2016).

Estimulan la motivación, facilitan un mejor desarrollo de las relaciones y vínculos sociales en la familia y la escuela.

Estas habilidades no son atributos que aparecen con el nacimiento o se heredan, sino que son habilidades aprendidas y cada una de ellas aporta una herramienta básica para potenciar la eficacia del sujeto en la vida social.

Personas emocionalmente competentes.

El reconocido psicólogo Peter Salovey retoma el concepto de inteligencia personal ya desarrollado por Gardner (el cual agrega la inteligencia intrapersonal e interpersonal), con el fin de organizarlo dentro de cinco esferas que incluyen aspectos tales como:

Conocer las propias emociones. Implica la habilidad de reconocer la emoción o el sentimiento propio cuando estos se manifiestan. Es como diría Sartre, la conciencia de uno mismo.

Manejar las emociones. Es la capacidad de disminuir la ansiedad o la irritabilidad para ayudar a superar los fracasos y los trastornos de la vida, lo cual implica una reflexión previa acerca de las emociones y sobre la conducta de uno mismo.

La propia motivación. Determina la capacidad de resistir la frustración y la posibilidad que desde uno mismo se genere el interés necesario para salir adelante. Para lo cual, se deben clasificar y ordenar las emociones para que permita una automotivación, en el sentido del dominio propio para obtener una mayor productividad en las labores que se ejecuten. El desarrollo de este aspecto está íntimamente ligado a las capacidades ya mencionadas de autoconocimiento y autocontrol emocional.

Reconocer las emociones de los demás. Esta cualidad es conocida también como empatía y permite advertir lo que los demás necesitan o requieren, ya que está definida por la capacidad que tenemos para ponernos en el lugar del otro.

Manejar las relaciones. La habilidad de entender las emociones de los demás es clave en el arte de relacionarse con el otro y define competencia o incompetencia social de una persona.

En síntesis, una persona emocionalmente debe ser hábil y mostrar sus capacidades en todas estas dimensiones de la inteligencia emocional.

Con relación a los componentes de la inteligencia social Howard Gardner expuso su teoría acerca de la inteligencia y reconoció para la inteligencia interpersonal componentes como: Organización de grupos, negociación de soluciones, conexión personal, análisis social (Calle Márquez et al., 2011).

Clima Escolar

El clima escolar y el clima de aula son coherentes en que son consideradas como habilidades necesarias para la sana convivencia en medio de las diferencias (Chauz, 2012). Dado que hace referencia la calidad de las relaciones entre docentes y estudiantes en el campo educativo. En este clima de aula se pueden plantear además dos variables: el cuidado de las relaciones y la estructura de la clase (Chauz, 2012).

Formación de Cultura de Paz

Para la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de la cultura de paz, los docentes, como también los directivos docentes, requieren desarrollar en ellos capacidades para que puedan diseñar los ámbitos de aprendizaje que fomenten la práctica de las competencias ciudadanas, lo que exige que se produzcan cambios en los paradigmas que se manejan (Pérez, 2016).

Competencias Docentes

De acuerdo con García, la profesión de profesor exige conocimiento y competencias de alto nivel y en continua actualización; en este sentido, el docente debe conocer, hacer, querer, comunicar y ser, para poder formar en cada una de las competencias que requieren los jóvenes en la actualidad. (García, 2010),

El docente es el principal eje principal de la dinámica de las relaciones personales dentro del aula; el docente en servicio realiza su práctica en un contexto social específico, la sede educativa, el cual define un campo de interacciones sociales complejas, en donde docentes y alumnos no solo adoptan conocimientos provenientes de las esferas de la actividad en la estructuración de la situación. (Erazo-Jiménez, 2009).

Capítulo III

Marco Metodológico

3. Enfoque Metodológico

3.1 Tipo y Diseño de Investigación

El presente proyecto de investigación está enmarcado en el enfoque mixto, con prevalencia de lo cualitativo, con predominancia de lo cualitativo, lo cuantitativo complementa y fortalece la información (Sampieri, 2018), busca ejecutar acciones investigativas encaminadas a la innovación de herramientas pedagógicas que se apropien de recursos didácticos y tecnológicos que faciliten el desarrollo de la convivencia escolar en su dimensión comunicativa en los estudiantes de grado Sexto.

El proyecto de investigación cuenta con un paradigma socio-crítico, en el cual se observa al estudiante como particular, vinculado a un entorno, a una sociedad que aporta en su proceso de definición ante la misma sociedad que tiene unas normas para hacer parte de esta, sin dejar de lado al sujeto como individuo con una única esencia.

El tipo de investigación para tal fin es un estudio cualitativo-descriptivo, basado en la observación, descripción e interpretación del contexto, y se tienen en cuenta las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos, en el cual se establece la relación del entorno natural y social con las actividades de la cotidianidad, específicamente en el uso de diferentes prácticas de aprendizaje de la dimensión comunicativa en las que de manera motivante se dé el fortalecimiento de un aprendizaje significativo, implementado la propuesta basada en el

desarrollo de competencias ciudadanas para mejorar la convivencia en las instituciones educativas distritales (Rodríguez, Gil, & García, 1996).

Este trabajo es una investigación de tipo descriptivo desde donde se puede llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción de las actividades, objetos, procesos y personas, en este caso, de todas las características que evidencian los comportamientos de la convivencia escolar.

Mediante la recolección de datos aplicada a una hipótesis o teoría, se explica cuidadosamente y después se analizan de manera detallada los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyen al conocimiento del tema.

De esta forma en este ejercicio de investigación se utilizará un conjunto de técnicas e instrumentos para la recolección de datos de información que enriquecerán y facilitarán el proceso de investigación. Por medio de estos se recolectan y categorizan una serie de datos e informaciones que serán útiles para avanzar en este trabajo.

3.2 Técnicas de recolección de la información

3.2.1 La Encuesta

Mediante una sistemática búsqueda de información es el investigador quien pregunta a los investigados sobre los datos que desea recoger, para luego reunir dichos datos de forma particular para obtener durante la evaluación datos recolectados. De esta misma forma se trata de obtener una información requerida, para ordenar de forma sistemática la recolección de

información obtenida a partir de las categorías de la investigación aplicada a una población y muestra determinada. (Visauta, 1989).

3.2.2 La Entrevista

La entrevista estructurada, es aquella ofrece al investigador una flexibilidad que mantiene una uniformidad para alcanzar las interpretaciones que se pretenden para el estudio de la investigación. (Díaz, 2013)

3.2.3 El Análisis Documental

En esta técnica se seleccionan ideas relevantes de un documento, con la intención de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él. (Solis, 2003)

3.3 Población y Muestra

La población de esta investigación es de un total de 180 estudiantes del grado Sexto, 10 docentes y 2 directivos docentes en dos instituciones educativas del distrito de Barranquilla.

Para seleccionar el número de estudiantes objeto de la investigación no fue necesario el uso de técnicas estadísticas, para identificar la muestra se trabajó con los estudiantes de sexto grado.

La muestra objeto de estudio está conformada por 82 estudiantes del grado sexto, los jóvenes participantes de la investigación en edades entre los 11 y 13 años. Se cuenta con 32 hombres y 50 mujeres.

Selección de la muestra

La selección de la muestra se representa de la siguiente manera:

Estudiantes	82
Docentes	10
Directivos docentes	2
Padres	40

Tabla 4. Operacionalización de las categorías:

Objetivos Específicos	Categorías	Dimensiones	Indicadores
Identificar los fundamentos teóricos, legales y metodológicos del proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas.	Aprendizaje de competencias ciudadanas.	Competencias cognitivas. Las competencias emocionales. Las competencias comunicativas. Las competencias integradoras.	Competencias ciudadanas. Convivencia escolar
Diagnosticar el estado actual del proceso de enseñanza aprendizaje de competencias ciudadanas de los estudiantes de dos instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.	Estado actual de las competencias ciudadanas en la institución.	Elementos de las competencias ciudadanas.	Estándares de competencias ciudadanas.
Implementar estrategias pedagógicas que permitan Desarrollar Competencias ciudadanas para fortalecer la convivencia en estudiantes de las dos instituciones educativas del distrito de Barranquilla	Desarrollo de competencias ciudadanas.	Manual de Convivencia escolar.	Desarrollo de alternativas de mejoramiento de la convivencia escolar. Reducción de convivencias en las instituciones seleccionadas problemas.

3.4 Proceso de Aplicación de Instrumentos

Los datos recolectados se efectuaron a través de la observación y la aplicación de las siguientes técnicas:

Encuesta a estudiantes y padres de familia: Las encuestas fueron aplicadas a los padres de familia que interviene en la formación de los 82 estudiantes que hacen parte del foco de investigación. Se les envió a los padres de familia el instrumento (encuesta), se les dieron las indicaciones para las respuestas y se les dio una semana para que diligenciaran la encuesta a través de un formulario Google montado en la plataforma Classroom.

En el caso de los estudiantes, se les aplicó a 82 estudiantes de grado sexto en las instituciones seleccionadas con el apoyo de los respectivos docentes del área de ética, el cual le envió el instrumento a manera de formulario Google, el cual fue montado en la plataforma classroom, dándoles una semana para diligenciar.

Entrevista estructurada para docentes de las instituciones: Esta entrevista es aplicada a los docentes de la muestra antes mencionada. Con anticipación, en reunión se explica la importancia de este proyecto de investigación, por lo cual se les pide la colaboración para la participación de este proceso.

Posteriormente, se realiza el análisis documental a varios documentos de las instituciones, el manual de convivencia de ambas instituciones educativas, al observador del estudiante de la Institución Educativa Distrital San Gabriel y la remisión disciplinar de la Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia.

3.5 Fuentes y técnicas para la recolección de información

Entre las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información en nuestro trabajo investigativo tenemos:

3.5.1 Técnicas:

Entrevista dirigida a los docentes, directivos y padres

Encuesta dirigida a estudiantes

Análisis documental del manual de convivencia de ambas instituciones, al observador del estudiante de la Institución Educativa Distrital San Gabriel, a la remisión disciplinar de la Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia.

Las anteriores técnicas de recolección de información tendrán como recursos los siguientes elementos:

- Cuestionario de preguntas
- Formato de preguntas
- Actividades Virtuales (documento oral o escrito)

Documentos institucionales (manual de convivencia de ambas instituciones, observador de clases y remisión disciplinaria)

3.5.2 Ficha técnica de la Encuesta.

A continuación, se muestra la ficha técnica tentativa para la realización de la investigación.

Tabla 5. Ficha técnica

Ficha técnica	
Personas que la realiza	Omaira Del Pilar Torres Nieto - Jysett Julio Carrasquilla.
Personas que la encarga	Omaira Del Pilar Torres Nieto – Jysett Julio Carrasquilla
Fuente de financiación	Propia
Tamaño de la muestra	82 estudiantes de grado sexto
Técnica de recolección de datos	Evaluación diagnóstica
Tipo de muestra	Muestreo causal
Preguntas concretas formuladas	Por definir
Tema al que se refiere	Competencias ciudadanas y la convivencia escolar
Fecha de realización	Del 09 al 20 de noviembre de 2020
Margen de error	3%

3.6 Resultados de los Instrumentos Aplicados

3.6.1 Entrevista a Docentes y Directivos Docentes

A Docentes: Aplicada a 10 docentes y dos (2) coordinadores con base en el seguimiento a estudiantes:

1. ¿Para usted qué son las competencias ciudadanas?

El 87% de los docentes manifiestan la conceptualización de las competencias ciudadanas desde las habilidades para el desarrollo de la participación del individuo en la sociedad, la formación como seres participativos dentro de la escuela. Cabe señalar que algunos docentes no tienen claridad con referente a las competencias ciudadanas, debido a que lo asocian como una asignatura independiente de sociales o que hace parte de ella.

2. ¿Qué sabe usted sobre los estándares de competencia?

El 80% de los entrevistados aluden a que son estándares que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN) teniendo en cuenta los derechos humanos, como también que es lo que debe saber y hacer una persona a partir de la mayoría de edad, así como las habilidades comunicativas y sociales que aplican en los parámetros para la sana convivencia y la resolución de conflictos. Cabe mencionar que el 20% de los docentes no tienen claridad sobre la respuesta a la pregunta como también algunos no tienen conocimiento sobre la pregunta.

3.- ¿Ud. cómo percibe el nivel de enseñanza aprendizaje de las competencias ciudadanas en su institución?

El 80% de los entrevistados perciben un buen nivel de enseñanza de las competencias ciudadanas en la institución, empero, el 20% docentes no tienen claridad sobre quienes deben enseñar las competencias ciudadanas.

4. ¿Cómo percibe el clima de relaciones interpersonales en su institución educativa?

Todos los docentes consideran que el clima de convivencia en cuanto a las relaciones interpersonales, es muy bueno, sin embargo, puede mejorar, aplicando mayormente el respeto y la tolerancia.

5. ¿Cómo son las relaciones de los alumnos/as entre sí?

Los profesores coinciden en determinar que es muy bueno el clima de las relaciones entre sí de los estudiantes. Sin embargo, el 15% docentes consideran que es regular.

6. ¿Qué tipo de problemas convivenciales se presentan en su institución?

Para los docentes los problemas convivenciales que se presentan son los siguientes:

- Intolerancia
- Falta de respeto
- Bullying
- Agresiones verbales
- Algunas veces agresiones físicas
- No respetar la palabra del otro

7. ¿Con qué herramientas cuenta su institución para la solución de conflictos que se presentan?

El diálogo docente - estudiante, coordinador de convivencia, departamento de psicoorientación, manual de convivencia y en algunos casos apoyo de la policía.

8. ¿Qué herramientas utiliza usted para mejorar la convivencia escolar dentro del aula de clases?

En las respuestas hubo un consenso en cuanto al diálogo, también apuntaron los docentes a las actividades lúdicas.

9. ¿Qué cambios positivos y/o negativos ha podido observar en el comportamiento de los estudiantes durante la pandemia?

La mayoría de los docentes coinciden con la mejoría en cuanto a las situaciones de convivencia con la institución, pero, apuntan en que ha bajado la responsabilidad de las entregas de las actividades encargadas como trabajo autónomo, el 15% consideran que tienen dificultades en casa. La mayoría de los docentes notan a los estudiantes bajos de ánimo por lo cual han sido remitidos a psicoorientación.

10. ¿Qué tipo de conflictos entre estudiantes han aumentado o han aparecido durante la pandemia?

Los profesores coinciden en que ha mejorado la convivencia, por eso los conflictos son casi nulos, aunque EL 15% de profesores señalan el ciberbullying o faltas de respeto por internet. Como también determinan algunos docentes que los conflictos se han trasladado a la casa como violencia intrafamiliar.

3.6.2 Encuesta a Estudiantes (Aplicada a 82 Estudiantes)

Pregunta No. 1

TABLA No. 6 ¿Cómo califica su conocimiento sobre Competencias Ciudadanas?

1. ¿Cómo califica su conocimiento sobre competencias ciudadanas?	No.	Promedio

Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los compañeros)	27	32.9%
Bueno (aunque algunos aspectos concretos se podrían mejorar)	54	65.9%
Insatisfactorio (no le gusta la metodología)	0	0%
Poco	1	1.2%
Total	82	100%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 65.9 de la población estudiantil, objeto de la encuesta, consideró que su conocimiento sobre el concepto de Competencias Ciudadanas es limitado pero que puede mejorar, evidencia de disposición cognoscitiva. Un 32 considera que su conocimiento es muy bueno respecto a su conocimiento sobre competencias ciudadanas.

Pregunta No. 2

TABLA No. 7 ¿Cómo son las relaciones de tus compañeros entre sí?

2. ¿Cómo son las relaciones de tus compañeros entre sí?	No.	Promedio
Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los compañeros)	38	46.3%

Bueno (buen clima, aunque algunos aspectos concretos se podrían mejorar)	43	52,4%
Insatisfactorio (hay problemas permanentes, resulta complicado estudiar así)	1	1,3%
¿Otros cuáles?	0	0%
Total	88	100%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 52.4 % de los encuestados cree que existe un buen clima escolar, empero, estiman que ciertas situaciones en concreto, pueden mejorar. Y el 46.3% de los encuestados que existe una muy buena relación entre los compañeros, incluyéndose desde luego. Y un 1% considera insatisfactorio el estado de las relaciones entre los compañeros.

Pregunta No. 3

TABLA No. 8 ¿Qué tipo de violencia hay en tu institución? Se puede elegir más de una opción.

3. ¿Qué tipo de violencia hay en tu institución? Se puede elegir más de una opción	No.	Promedio
Física	12	14,6%
Verbal	60	73,3%
Psicológica	13	15,9%
Ninguna	13	15,9%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 73.2 % de los jóvenes considera que la violencia verbal representa el tipo de violencia más frecuente y reiterada en el marco de las relaciones entre compañeros.

Pregunta No. 4

TABLA No. 9 ¿Qué herramientas utiliza la institución para la solución de los conflictos?

4. ¿Qué herramientas utiliza la institución para la solución de los conflictos?	No.	Promedio
Diálogo con el director de grupo /tutor	56	68,3%
Remisión a orientación escolar	2	3,7%
Sanciones disciplinarias	23	28%
Ninguna	0	0%
Total	82	100%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

4) El 68.3 % considera que el diálogo con el director de grupo o tutor, es el mecanismo más utilizado por la institución para resolver los conflictos. Un 28% afirma que las sanciones disciplinarias son las herramientas utilizadas por la institución para solucionar los conflictos.

Pregunta No. 5

TABLA No. 10 ¿Cómo calificarías el manejo que los docentes le dan a la resolución de conflictos en el aula de clases?

5. ¿Cómo calificarías el manejo que los docentes le dan a la resolución de conflictos en el aula de clases	No.	Promedio
Muy bueno (Satisfactorio para ti y para los alumnos)	35	42.7%
Buenos	47	57.3%
Insatisfactorio (no cree necesario, o no funcionará)	0	0%
Total	82	100%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 57.3% de los encuestados considera que el manejo que los docentes le dan a la resolución de conflictos es bueno, el 42.7% considera que el manejo dado por los docentes a la hora de la resolución de conflictos es muy bueno.

Pregunta No. 6

TABLA No. 11 ¿Cuál crees que puede ser la razón principal de los conflictos que se presentan entre los estudiantes?

6. ¿Cuál crees que puede ser la razón principal de	No.	Promedio
---	------------	-----------------

los conflictos que se presentan entre los estudiantes?		
Violencia intrafamiliar (entre padres o padres a hijos)	19	23,1%
Falta de control por parte de la Institución.	4	4,8%
Falta de estrategias que orienten a los estudiantes sobre la convivencia escolar.	14	17%
Falta de tolerancia entre los estudiantes	45	54%
Total	82	100%

Fuente: Investigación realizada.

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 54.8% del estudiantado entrevistado, considera que la falta de tolerancia es el principal generador de conflictos en el aula. Un 23.1% considera que la violencia intrafamiliar es un factor a tener en cuenta como generador de conflictos entre estudiantes.

Pregunta No. 7

TABLA No. 12 Durante la pandemia, la relación con tus compañeros:

7. Durante la pandemia, la relación con tus compañeros:	No.	Promedio
Ha mejorado	24	29,3%
Se ha mantenido igual	44	53,6%

Ha desmejorado	14	17,1%
Total	82	100%

Fuente: Investigación realizada.

SITUACIÓN		
1. ¿Cuándo su hijo gana en un equipo o en un juego o competición, lo felicita al terminar?		
SI: 95%.	NO 0%	Algunas veces: 5%
2. ¿Suele su hijo pedirle ayuda cuando está en una dificultad?		
SI: 87.5%.	NO 0%	Algunas veces: 12.5%
3. ¿Si su hijo le hace una broma pesada, le expresa su no aprobación?		
SI: 67.5%.	NO 20%	Algunas veces: 12.5%
4. ¿Cuándo su hijo expresa opiniones y/o comportamientos con los que usted no está de acuerdo, manifiesta su opinión fundamentándose con razones?		
SI: 95%.	NO 0%	Algunas veces: 5%
5. ¿Le resulta fácil iniciar y mantener una conversación con su hijo?		
SI: 87.5%.	NO 2.5%	Algunas veces: 10%
6. ¿Si algún/a profesor/a afirman algo que considera equivocado de su hijo, intenta usted justificarlo?		
SI: 17.5%.	NO 67.5%	Algunas veces: 15%
7. ¿Pregunta o dialoga con su hijo cuando no comprende el porqué de su comportamiento?		
SI: 95%.	NO 0%	Algunas veces: 5%
8. ¿Suele su hijo pedir disculpas cuando reconoce que se ha equivocado?		
SI: 67.5%.	NO 5%	Algunas veces: 27.5%
9. ¿Su hijo es agresivo con los demás?		

SI: 0%. NO 87.5% Algunas veces: 12.5%
10. Durante la pandemia, el comportamiento de su hijo: Ha mejorado 37.5% Se ha mantenido igual 52.5% Ha desmejorado 10%

Elaborado por: Omaira Del Pilar Torres Nieto Jysett Julio Carrasquilla

El 53.6% de los estudiantes considera que durante la pandemia la relación con sus compañeros se ha mantenido igual, esto podría explicarse desde el contexto Tics, pues esta cohorte poblacional tiene un vínculo estrecho con sus compañeros a través de las redes sociales.

3.6.3. Encuesta a Padres de Familia

Aplicada a 40 Padres:

Tabla No. 13 Encuesta a padres de familia

3.7 Análisis de Resultados

Encuesta a padres

¿Cuándo su hijo gana en un equipo o en un juego o competición, lo felicita al terminar?

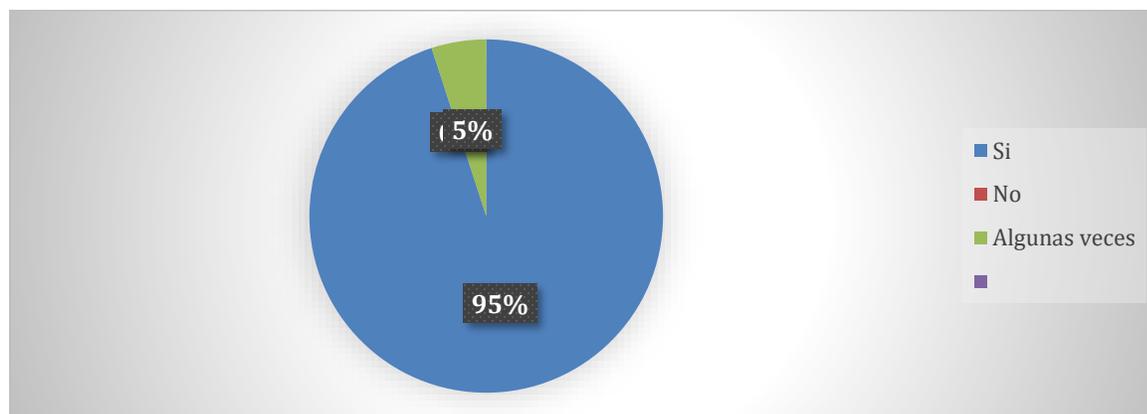


Figura 1 Felicitaciones del cuidador

El 95% de los cuidadores felicita a su hijo cuando gana algún juego o competición, considerando que refuerza el vínculo entre padres e hijos, construyendo niños más seguros y con un desarrollo emocional que permite relacionarse más con sus congéneres.

¿Suele su hijo pedirle ayuda cuando está en una dificultad?

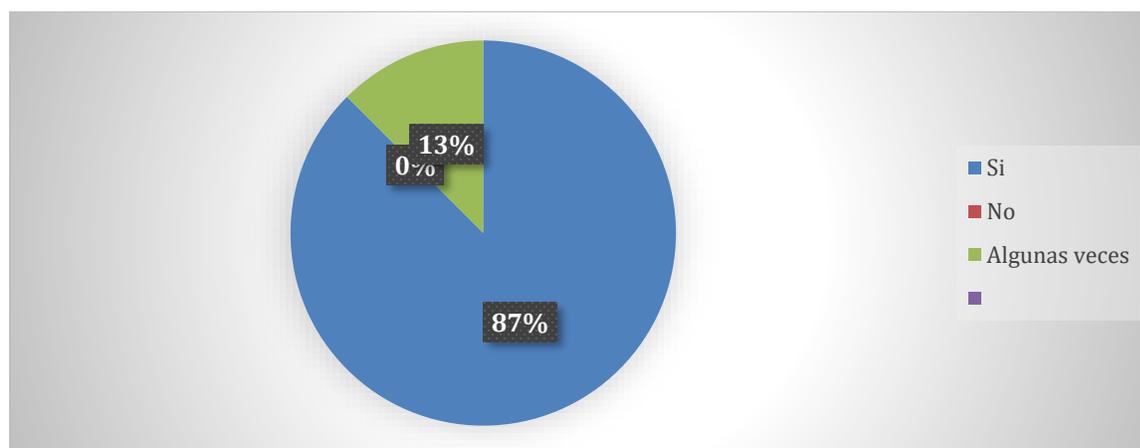


Figura 2 Hijos con dificultad

Al 87% de los cuidadores sus hijos acuden cuando tienen alguna dificultad, lo que evidencia que las relaciones de confianza y seguridad se mantienen cercanos, empero, un 13% de los hijos solo acude algunas veces, lo que podría significar que el vínculo emocional no es tan fuerte.

¿Cuándo su hijo expresa opiniones y/o comportamientos con los que usted no está de acuerdo, manifiesta su opinión fundamentándose con razones?

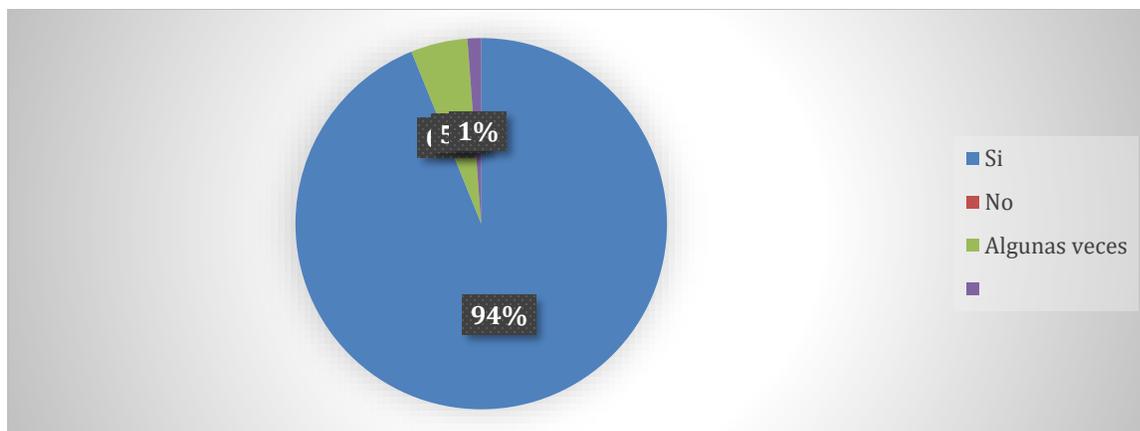


Figura 3 Apoyo a los hijos

El 94% de los padres o cuidadores no apoyan actos negativos de sus hijos y justifican con argumentos su postura.

¿Le resulta fácil iniciar y mantener una conversación con su hijo?

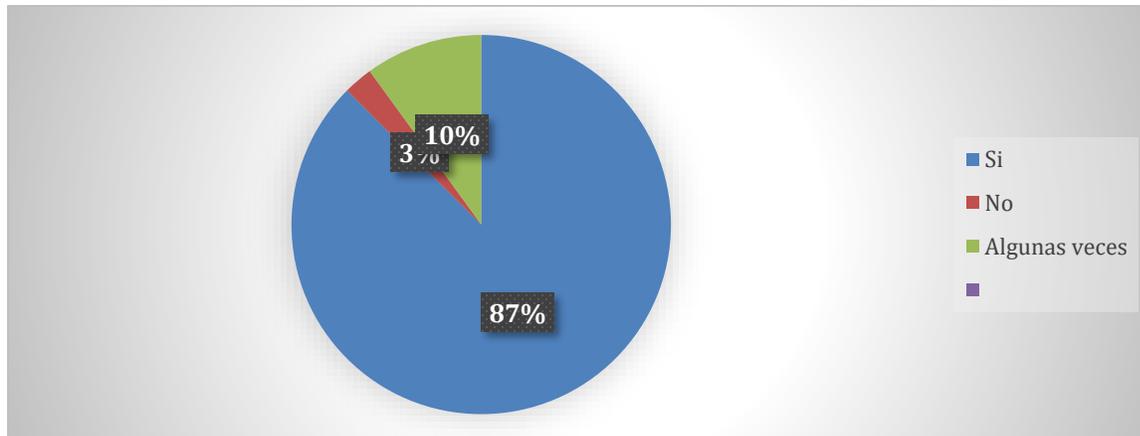


Figura 4 Dialogo

El 87% de los padres dialogan con sus hijos con facilidad, empero, el 10% mantienen un dialogo con sus hijos solo algunas veces.

¿Si algún/a profesor/a afirman algo que considera equivocado de su hijo, intenta usted justificarlo?

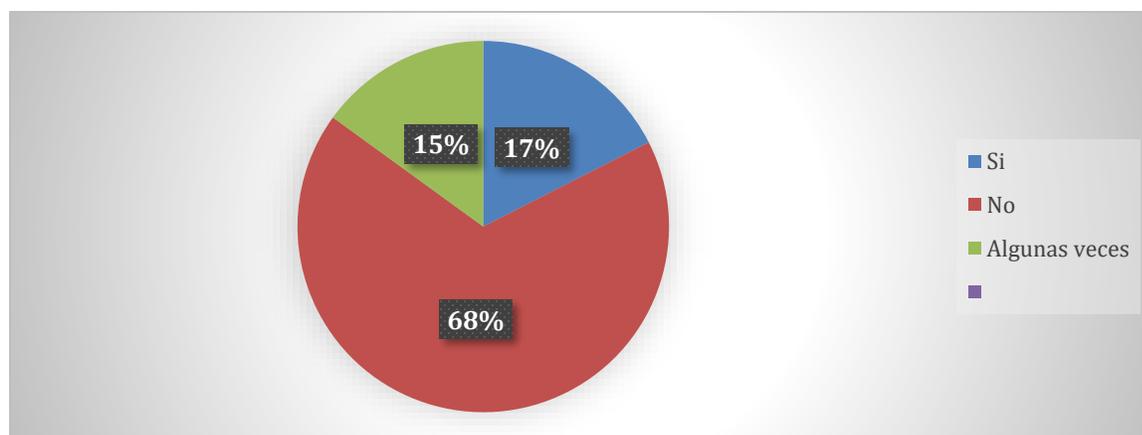


Figura 5 Reconocimiento cuando se equivoca

El 68% de los padres considera que su hijo reconoce cuando se equivoca y que la actitud ante presentada la situación es de no justificar su accionar, sin embargo, un porcentaje del 15% y 17% algunas veces lo hace o siempre lo hacen.

¿Su hijo es agresivo con los demás?

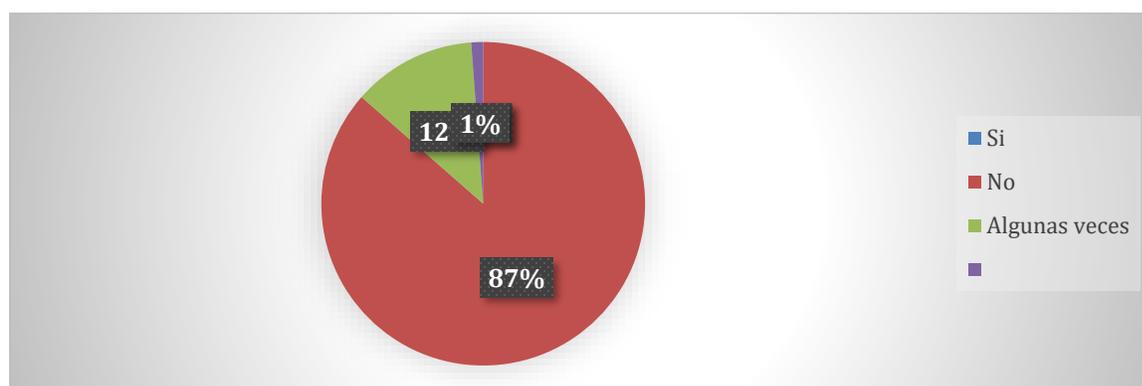


Figura 6 Agresividad

La mayoría (87%) de los padres considera que su hijo no es agresivo, aunque, una minoría (12%) reconoce que algunas veces si son agresivos.

Durante la pandemia, el comportamiento de su hijo:

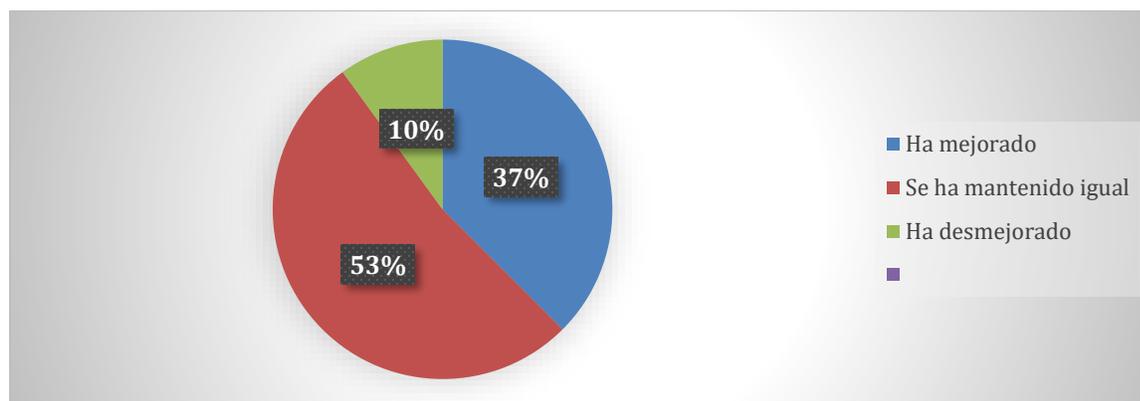


Figura 7 Pandemia

El 37,50% de los padres considera que el comportamiento de sus hijos a mejorado con la pandemia, también se evidencia que 53% reconoce que se ha mantenido igual y un 10% que se ha desmejorado. Cabe resaltar, que esta población mantiene un vínculo muy estrecho con el internet y las redes sociales.

Análisis documental

Manuales de Convivencia de las dos Instituciones Educativas: Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia Barranquilla, en adelante MDCETP, Y La Institución Educativa Distrital San Gabriel, en adelante MDCSG.

El análisis documental representa un tipo de investigación de carácter técnico, cuyo objetivo múltiple, es el describir y representar los documentos de manera conjunta y sistemáticamente. En este sentido, propende por el procesamiento sintético y analítico en

relación directa con los intereses investigativos del científico. Por lo tanto, el análisis de los manuales de convivencia reseñados, que se presentara a continuación, tiene como objetivo analizar, el conjunto de principios que orientan las normas y procedimientos que regulan la convivencia en las instituciones. Siempre pensando en la consecución de la armonía entre el estudiantado, detectar vacíos, diseñar e implementar una estrategia orientada a crear un impacto efectivo en el espectro estudiantil objeto de la investigación.

En lo referente a las competencias ciudadanas, Ambos manuales lo abordan de manera diametralmente opuesta, La Institución Educativa Distrital Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia carece de conceptualización sobre la misma y desde luego, no posee una estrategia para el diseño y promoción sobre Competencia Ciudadana, en contraste, La Institución Educativa Distrital San Gabriel, dentro de su Ruta De Atención Integral Para La Convivencia Escolar (Institución Educativa Distrital Institución Educativa Distrital San Gabriel, 2020, p: 49-50) y el componente de promoción, uno de los cuatro componentes de los que se integra esta ruta, se encontró: “Un Proyecto para el desarrollo de la competencia ciudadana orientadas a mejorar el clima escolar. La institución cuenta con el proyecto de Cátedra de la paz y Democracia que pretende fortalecer desde transición hasta undécimo grado las competencias ciudadanas a través de la formación en concertación, mediación y manejo de conflictos, el desarrollo de habilidades sociales, la inteligencia emocional, el autocuidado, la autoestima, la vivencia de valores y la autorregulación en beneficio del mejoramiento del clima al y la vida familiar”.

La ley 1620 de 2003, (ley 1620 de 2003.) Define Las competencias ciudadanas en su artículo 2° como: Competencias ciudadanas: Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas

que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática”.

En el artículo 10., Objetivos del Manual de convivencia:

1. Legitimar las relaciones interpersonales a través de reglas y normas que favorezcan la convivencia democrática y participativa de los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo con los fines y propósitos institucionales.

2. Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y demás personas vinculadas a la institución, reconozca la importancia de practicar normas, derechos y deberes de mutua convivencia en todos los actos de su vida.

3. Contribuir a la formación integral del estudiante, con valores éticos y morales y, orientar algunas prácticas que afectan la buena convivencia y atenta directa o indirectamente a la educativa.

4. Asegurar la convivencia pacífica y cordial de toda la comunidad educativa, atendiendo a la responsabilidad y buen comportamiento y, garantizar el cumplimiento de los derechos que les corresponden como tales. Normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.

Tabla No. 14 Manual de Convivencia

MDCSG	MDCETP
Ruta de Atención Integral para La Convivencia escolar. Componente de promoción. Un Proyecto para el desarrollo de la competencia ciudadana orientadas a mejorar	No se encontró diseño alguno de una ruta similar en relación con las competencias ciudadanas, pero si la creación de un comité escolar de convivencia el cual hace parte del capítulo x sistema nacional de convivencia

<p>el clima escolar. La institución cuenta con el proyecto de Cátedra de la paz y Democracia que pretende fortalecer desde transición hasta undécimo grado las competencias ciudadanas a través de la formación en concertación, mediación y manejo de conflictos, el desarrollo de habilidades sociales, la inteligencia emocional, el autocuidado, la autoestima, la vivencia de valores y la autorregulación en beneficio del mejoramiento del clima al y la vida familiar”. Desarrollo Transversal de competencias ciudadanas y la formación para el ejercicio de los derechos Humanos”.</p>	<p>escolar y formación para los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.</p>
<p>OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA</p>	<p>OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar a la comunidad educativa de la institución educativa Distrital San Gabriel, orientaciones y procedimientos que contribuyan a la comprensión de sus principios, valores y a la vivencia de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). 2. Fomentar los espacios que motiven a los diferentes estamentos al conocimiento y defensa de sus derechos, pero a la vez a la práctica de sus deberes y a la solución pacífica de los conflictos que su incumplimiento genere. 3. Convertir el Manual de convivencia, en herramienta pedagógica, para la promoción de una convivencia sana y constructiva, entre los diversos estamentos de la comunidad. 4. Educar, prevenir y utilizar los correctivos educativos necesarios de tal manera que permitan a los miembros de la comunidad educativa dirigirse hacia el conocimiento de las normas establecidas en la institución. 5. “Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes” en concordancia al 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Legitimar las relaciones interpersonales a través de reglas y normas que favorezca la convivencia democrática y participativa de los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo con los fines y propósitos institucionales. 2. Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y demás personas vinculadas a la institución, reconozca la importancia de practicar normas, derechos y deberes de mutua convivencia en todos los actos de su vida. 3. Contribuir a la formación integral del estudiante, con valores éticos y morales y, orientar algunas prácticas que afectan la buena convivencia y atenta directa o indirectamente a la educativa. 4. Asegurar la convivencia pacífica y cordial de toda la comunidad educativa, atendiendo a la responsabilidad y buen comportamiento y, garantizar el cumplimiento de los derechos que les corresponden como tales.

artículo 13 de ley 115 de 1994 (Ley General de Educación	
--	--

Encuesta A Estudiantes

- 1) El 65.9 % de la población estudiantil, objeto de la encuesta, consideró que su conocimiento sobre el concepto de Competencias Ciudadanas es limitado pero que puede mejorar, evidencia de disposición cognoscitiva.
- 2) El 52.4 % de los entrevistados cree que existe un buen clima escolar, empero, estiman que ciertas situaciones en concreto, pueden mejorar.
- 3) El 73.2 % de los jóvenes considera que la violencia verbal representa el tipo de violencia más frecuente y reiterado en el marco de las relaciones entre compañeros.
- 4) El 68.3 % considera que el diálogo con el director de grupo o tutor, es el mecanismo más utilizado por la institución para resolver los conflictos.
- 5) El 54.8% del estudiantado entrevistado, considera que la falta de tolerancia es el principal generador de conflictos en el aula.
- 6) El 53.6% de los estudiantes considera que durante la pandemia la relación con sus compañeros se ha mantenido igual, esto podría explicarse desde el contexto Tics, pues esta cohorte poblacional tiene un vínculo estrecho con sus compañeros a través de las redes sociales.

Entrevista a Docentes:

1) Los docentes sostienen, que, no obstante, en las instituciones existen espacios que estimulan las competencias ciudadanas, resulta imprescindible establecer un puente eficaz entre la teoría y la práctica efectiva del concepto de competencia ciudadana.

2) Existe un consenso entre los docentes, respecto a que las relaciones interpersonales son buenas, empero, no es suficiente, y, por tanto, valores como el respeto y la tolerancia deben ser fortalecidos.

3) Un porcentaje minoritario (20%) de docentes no tienen claridad conceptual respecto a las Competencias Ciudadanas.

4) Existe un evidente consenso, en torno a que el diálogo es el mecanismo más eficaz para la resolución de conflictos.

Análisis documental a la Remisión disciplinar (Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia)

De acuerdo al análisis documental realizado a la Remisión disciplinar de Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia, arrojó que el comportamiento más reiterativo es de: “habla demasiado en clases”, seguido de “se levanta demasiado del puesto”, de igual forma, la falta de respeto a compañeros y docentes, se encuentra dentro de las faltas medianamente recurrentes.

El registro del control del formato se pasa al docente de ética e influye en la nota de la etapa académica; por lo tanto, existe una mejoría por etapa.

A través del formato, se permite un acercamiento psico orientativo, cuando es necesario. No obstante, a que es un mecanismo correctivo, permite la autorreflexión del

estudiante sobre su comportamiento; es el mismo estudiante quien puede aprobar o no la remisión, adoptando una postura crítica frente a la situación disciplinar.

Lo anterior, permite comprender que el buen uso del instrumento correctivo, permite crear en los estudiantes la formación de competencias ciudadanas, y de esta forma, contribuir a la formación de una mejor sociedad.

Análisis documental al observador del estudiante (Institución Educativa Distrital San Gabriel)

En cuanto al análisis documental realizado al observador del estudiante de la Institución Educativa Distrital San Gabriel, se encontró que el observador del estudiante lo maneja el director de grupo, teniendo en cuenta que las situaciones tipo I las maneja el docente en el aula, la tipo II y III el coordinador convivencial.

Las faltas disciplinarias más recurrentes son: habla mucho en clases, llegadas tardes, porte inadecuado del uniforme, falta de respeto a los compañeros y docentes. Asimismo, se presentan situaciones más graves, aunque poco frecuentes, en las cuales pueden presentarse agresiones físicas y ciberacoso.

El registro del observador del estudiante, repercute en el proceso de matrícula del año escolar siguiente, lo cual incide de manera directa en las correcciones de los estudiantes y potencializa una mejoría.

El observador del estudiante, es usado de igual forma, como un mecanismo de pacto o acuerdo entre los docentes, padres de familia y estudiantes, lo cual refleja un acercamiento a la formación de las competencias ciudadanas en la resolución de conflictos.

3.8 Discusiones

Esta investigación tuvo como objetivo general, desarrollar competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas del distrito de Barranquilla. Para lo cual se pretendió caracterizar los aspectos que inciden en el desarrollo de las competencias ciudadanas, esto se logró, cuando se identificaron los aspectos que afectan la convivencia de los estudiantes al interior de las dos instituciones donde se realizó la investigación (Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia, y la Institución Educativa Distrital San Gabriel).

Con los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que, no obstante, la presencia de un estado de convivencia escolar medianamente plausible, hay factores que influyen de manera directa, en tener una óptima convivencia escolar, debido a que las relaciones con los otros se puede evidenciar agresiones verbales, en algunos casos psicológicas, hasta el punto de llegar a las agresiones físicas, en pocas ocasiones. Todo esto se relaciona con la falta de tolerancia y de respeto entre los estudiantes.

Tanto los estudiantes como docentes, resaltan la existencia de un buen clima escolar, sin embargo, la falta de tolerancia, es el punto de quiebre para el desarrollo de una sana convivencia escolar. La tolerancia es la columna vertebral que garantiza la función interactiva de la democracia moderna, la educación de los ciudadanos debe orientarse hacia la enseñanza del conocimiento y las técnicas necesarias para llevar una vida basada en la tolerancia y la aceptación de los mismos derechos para todos. (Hernández, 2004).

Se encontró que, como mecanismo de perfeccionamiento, el diálogo se convierte en el eje principal para la resolución de conflictos, como se evidencia en el ítem (4) tabla (4) de la encuesta a estudiantes y el ítem (7 y 8) de la entrevista a docentes. En ese mismo orden, también lo arroja el análisis documental al formato de remisión disciplinar de la Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia y al observador del estudiante de la Institución Educativa Distrital San Gabriel, estos dos formatos coinciden en que la aplicación permite en los estudiantes una autorreflexión y un diálogo que conlleva la formación de competencias ciudadanas que permiten una resolución de conflictos.

Corolario de lo anterior, resulta evidente la prevalencia en los resultados de los instrumentos aplicados, de la resolución de conflictos como una categoría emergente, la cual se refiere tanto en la superación de los obstáculos como a los procesos que implican los caminos que conducen a la satisfacción de las necesidades (Suarez, 1996).

Por consiguiente, poner en práctica la resolución de conflictos, implica el desarrollo de las habilidades que permiten una mejor forma de relacionarse con los otros, para así contribuir a la formación de un mejor ambiente escolar a través de las competencias ciudadanas, y así contribuir a la construcción de una mejor sociedad. (Fuquen, 2003).

De igual forma, se puede deducir a partir de estos datos, que la convivencia escolar dentro de las instituciones, por parte de los docentes, es decir, el manejo que los docentes le dan la resolución de conflictos es muy buena, lo que indica que se fomenta y se cuida el diálogo como principal aliado al momento de resolver situaciones disciplinarias dentro de las instituciones, lo cual queda en evidencia en el análisis de datos a los formatos disciplinarios, donde es el docente quién se encarga de las situaciones tipo I, al llegar a un acuerdo a través del

diálogo se convierte en una herramienta que permite poner en práctica la resolución de sus conflictos y ser responsable con la sociedad a la que hacen parte, lo que hace que los estudiantes practiquen los valores para convivir en armonía, regular de su inteligencia emocional.

Otra posible explicación sobre la situación de convivencia, y el uso de las competencias ciudadanas para la resolución de conflictos, es el trabajo que se hace por parte de las instituciones educativas para prevenir los conflictos dentro del aula, como lo refleja el análisis documental al manual de convivencia de las dos instituciones educativas. En la Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia, la creación de un comité escolar de convivencia con la finalidad de prevenir, promoción y seguimiento de la convivencia escolar con el objetivo del ejercicio de los derechos como forma de vigilar el desarrollo y aplicación del manual de convivencia; como también la prevención y mitigación de la violencia escolar. El manual de convivencia de la institución en mención, busca legitimar las relaciones interpersonales a través de las reglas y normas que favorecen una convivencia democrática y participativa, para lo cual el propósito es crear las condiciones necesarias para que toda la comunidad educativa reconozca la importancia de practicar normas, derechos y deberes, contribuyendo en la formación integral del estudiante que pueda asegurar una convivencia pacífica y cordial de todos los miembros de la institución, atendiendo primeramente a la responsabilidad y buen comportamiento, como también el cumplimiento de los derechos correspondientes.

A su vez, el manual de convivencia de la Institución Educativa Distrital San Gabriel, arroja que en cuanto a la prevención de los conflictos, se cuenta con un proyecto para el desarrollo de las competencias ciudadanas que está orientado a mejorar el clima escolar. La institución ejecuta un proyecto de cátedra de la paz y democracia, que pretende fortalecer desde

el grado menor hasta undécimo grado, la formación en concertación, medición y manejo de conflictos, el desarrollo de habilidades sociales, la inteligencia emocional, entre otros aspectos que ayudan a la formación y la práctica de las competencias ciudadanas como habilidades que permiten relacionarnos con los otros, para así construir un mejor ambiente escolar desde las mismas diferencias con los otros.

De modo que, el manual de convivencia se transforma en una herramienta pedagógica para la promoción de una sana convivencia, dónde se puede buscar, prevenir y utilizar los correctivos necesarios.

En este sentido, al identificar los aspectos que afectan la convivencia de los estudiantes, se evidenció, que las competencias ciudadanas potencializan el desarrollo de las buenas relaciones para una sana convivencia de una cultura de paz, donde la comunicación prevalece en el acto de relacionarse con los otros, donde el docente ocupa el papel protagónico, en el cual la convivencia democrática y participativa promueve la armonía en el ambiente escolar.

La categoría emergente de educar para la paz, subyace en la investigación, por la necesidad de los encuestados y entrevistados, de mejorar el clima escolar, no obstante, a que las relaciones interpersonales son muy buenas, es decir, son satisfactorias, definitivamente pueden mejorar los factores identificados como foco transgresores y que inciden en la convivencia escolar, mostrando el conflicto como parte del proceso de una educación para la paz. Bajo ese marco, formar para la paz consiste en educar integrando las competencias sociales de la educación para la vida combatiendo la violencia, basando en un escenario conceptual pertinente y eficaz. (Lira, 2014). Por esta razón, es importante reconocer el conflicto como parte del

proceso, asumirlo en medio del conflicto, construyendo valores, potencializando las habilidades y comportamiento que sirvan de herramientas para convivir de manera pacífica, actuando en consecuencia con actitud crítica, donde el diálogo prime, donde sea la primera opción promoviendo la tolerancia y el respeto por las diferencias.

Lo anterior, se logra tratando de vivir en armonía primero consigo mismo y luego con los otros. Educar promoviendo los valores, con el propósito de educar en la formación de actitudes ciudadanas (Ramos María, 2006)

Resulta importante señalar, que esta investigación fue realizada teniendo como telón de fondo, la pandemia causada por el Sars Covid-19, el cual transformó la dinámica social, y en este caso investigativa, que trajo como consecuencia metodológica, la utilización de instrumentos aplicados de manera virtual, donde se pudo establecer cómo era el proceso convivencial, la relación con las categorías de convivencia escolar y competencias ciudadanas, con la variable del aislamiento y la distancia generada por este y que a su vez pudo incidir en el aspecto emocional entre los encuestados y derivar de allí, respuestas que en un escenario regular y de presencialidad hubiesen sido distintos. Empero, las categorías emergentes producto de los resultados de la investigación, resolución de conflictos y educar para la paz, lo que permitió diseñar una cartilla, a manera de actividades pedagógicas que desarrollen competencias ciudadanas para mejorar la convivencia de los estudiantes de las dos instituciones educativas del distrito de Barranquilla donde se realizó la investigación.

Propuesta pedagógica: Amigos y Escuela (anexos C)

La propuesta pedagógica Amigos y Escuela, es el resultado del análisis de los datos arrojados en las instituciones donde se aplicó la investigación, frente al nivel de convivencia

escolar y las competencias ciudadanas, con relación a la resolución de conflictos y la educación para la paz, que se practican en la escuela.

El propósito es fortalecer las competencias ciudadanas, para así desarrollar las competencias comunicativas, cognitivas, emocionales para mejorar el ambiente en el aula, lo cual se logrará al orientar a los docentes en la aplicación de un conjunto de estrategias comprendidas en la cartilla. La aplicación propicia una atmósfera para un manejo de los conflictos, las relaciones cordiales y la aceptación de las reglas.

La propuesta pedagógica, Amigos y Escuela, nace a partir de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos metodológicos utilizados. Dicha propuesta, se desarrolla a partir de la elaboración de relatos en forma de cuentos, cuyos personajes Mila y Dok, narran la vivencia de los valores y su importancia en la sociedad, en la escuela, y permite que el estudiante reflexione sobre las diversas temáticas encaminadas a mejorar las relaciones interpersonales y la formación de competencias ciudadanas.

El otro gran factor de importancia es el bullying, el cual consiste en ejercer violencia física verbal o psicológica reiterativamente sobre uno o varios compañeros. Un tipo de comportamiento no deseado, que indica un desequilibrio de poder ya sea real o percibido, es una actitud agresiva entre los niños, tiende a ser repetitivo y puede tener consecuencias graves a futuro tanto para quienes lo practican como aquellos que son objeto de la violencia derivada del bullying. (Schwarszs, 2012).

Las víctimas suelen ser atormentadas desde varios ángulos, para lo cual los resultados tienden a tener un impacto en cualquiera de las áreas de su salud. Inclusive, las consecuencias

van más allá de lo esperado, pues no sólo las víctimas sino también los observadores y el propio agresor terminan siendo dañados por el fenómeno.

Por consiguiente, se hace necesario que las habilidades de la competencia emocional, permitan fortalecer el bienestar y la salud física, dado que moldean y previene las alteraciones emocionales (Soler, 2016).

La inteligencia emocional permite el desarrollo de las relaciones y vínculos entre la familia y la escuela, conocer y manejar las emociones a través del respeto y la tolerancia como foco principal para el acercamiento y la comunicación con los otros, trabajando a partir de las diferencias, disminuyendo la irritabilidad.

Para la formación de las competencias ciudadanas y la construcción de una democracia participativa y una convivencia pacífica, es necesario que los actores encargados (Docentes, estructura de la escuela) puedan crear espacios de aprendizaje, lo cual exige un clima escolar donde impere el reconocimiento de las emociones de los otros, esta cualidad permite advertir las necesidades de los otros y la capacidad que se tiene para ponerse en el lugar del otro.

Conclusión

La escuela tiene una función transformadora de la sociedad, al educar bajo una perspectiva social, creando espacios que fomentan las buenas prácticas ciudadanas que permiten vivir en armonía, es en este contexto donde se forman estudiantes críticos, reflexivos con la realidad social a la que hacen parte. En consecuencia, son las instituciones educativas las llamadas a orientar esos procesos.

El resultado de la investigación en las instituciones educativas reseñadas, demuestra que están creados los espacios que definen una planeación que desarrolla procesos de aprendizaje de las habilidades en las competencias ciudadanas, como lo son los proyectos transversales de cátedra de paz, comités de convivencia escolar, formatos disciplinarios, que permiten reflexionar y direccionar la convivencia pacífica.

Sin embargo, se evidenció falencias en las relaciones interpersonales, contrariamente a que existen buenas relaciones con el prójimo, también se pudo establecer que se debe mejorar el clima escolar, debido a que se encontró dificultades al momento de relacionarse por falta de tolerancia, respeto y empatía.

Se permitió el cumplimiento de los objetivos específicos, al identificar los aspectos que inciden en la convivencia escolar en las instituciones educativas distritales de Barranquilla, lo cual visibilizó las problemáticas en los planteles educativos en relación a la convivencia escolar, las dificultades en torno a las relaciones interpersonales. Como estrategia para la identificación para la prevención de conflictos a futuro y la formación de cualidades personales que permitan mejorar el entorno. (Ibarrola, 2013)

Lo que permitió el cumplimiento del segundo objetivo específico, caracterizar los aspectos que inciden en el desarrollo de las competencias ciudadanas en estudiantes de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla, al describir la situación que se presentaba al interior de la escuela, lo cual facilitó a través de la identificación previa, enfocar el contexto y los actores propios involucrados en las relaciones convivenciales en miras al desarrollo de las competencias ciudadanas.

En cuanto al objetivo principal, que consistió en desarrollar competencias ciudadanas para el mejoramiento de la convivencia en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla, se determinó que las estrategias pedagógicas diseñadas con el propósito de cumplir dicho objetivo, con el cual se implementó la propuesta pedagógica Amigos y Escuela, tuvo una buena acogida por parte de la comunidad educativa, se pudo observar a través del seguimiento la mejoría en la convivencia escolar dentro de las instituciones en mención.

La implementación de la propuesta pedagógica Amigos y Escuela, permitió el desarrollo de las prácticas pedagógicas, en cuanto a la formación de las competencias ciudadanas que crearon espacios de reflexión con sentido crítico sobre problemas que suceden en la familia, la escuela y la sociedad en general, mostrando el rol del docente que participa en las actividades que trae al aula de clases, promoviendo la inteligencia emocional; la tolerancia; la empatía, el respeto; la comunicación; un nivel crítico y participativo en los estudiantes, que permite la resolución de conflictos a través de las buenas prácticas de las competencias ciudadanas para lograr educar con la paz.

Cabe mencionar el apoyo brindado por las instituciones educativas, la receptividad con la que acogieron la propuesta pedagógica, la cual quedó implementada en el departamento de ética y valores; queda servicio de cátedra de paz como eje transversal en las tutorías; como plan de mejoramiento; asimismo desde coordinación académica se sugirió el uso a los docentes de primaria de los grados superiores.

Al finalizar la investigación se acepta el condicionamiento que tuvo la investigación al poner en práctica la propuesta pedagógica, por la emergencia sanitaria por el SARS COVID- 19, decretada por el gobierno, la cual limitó el contacto con la población estudiada.

En este orden de ideas, se recomienda continuar la aplicación de la propuesta pedagógica "Amigos y Escuela", dado que es el inicio de esfuerzos para el mejoramiento de la convivencia mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, y que sirva de principio para futuras investigaciones en el ámbito de la convivencia escolar y las competencias ciudadanas.

Referencias

- Ahumada, I., López, V., Rubilar, A., Urbina, C., & Valenzuela, J. (2018). El encargado de convivencia escolar en Chile: hacia la comprensión de su identidad laboral. *Revista de Psicología*, 36(1), 189-216. [t.ly/oITg](https://doi.org/10.1171/01Tg)
- Álzate Sáez de Heredia, R. (2002). *Teoría del conflicto*. Complutense de Madrid. Escuela Universitaria de Trabajo Social. España. [t.ly/WvN6](https://doi.org/10.1171/WvN6)
- Ariza Crespín, J. M. (2010). El Maltrato Infantil Entre Iguales. *Revista Digital Para Profesionales de la Enseñanza* (6), 8. [t.ly/1AIS](https://doi.org/10.1171/1AIS)
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. (2015). Resolución pacífica de conflictos. Guía de recursos para educadores. [t.ly/u77P](https://doi.org/10.1171/u77P)
- Barrera Ariza, D., Madariaga Orozco, C., & Palacio Sañudo, J. (2011). Análisis de contextos sociales y su incidencia en el desarrollo de competencias ciudadanas en estudiantes de undécimo grado de Santa Marta. *Psicogente*, 14(26), 235-254. [t.ly/a2QM](https://doi.org/10.1171/a2QM)
- Barrera Baca, A., & Mendoza González, B. (2018). Gestión de la convivencia escolar en educación básica: percepción de los padres. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(2), 93-102. [t.ly/xiR4](https://doi.org/10.1171/xiR4)
- Bisquerra Alzina, R., & Pérez Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XX1*, 10, 61-82. [t.ly/Axmc](https://doi.org/10.1171/Axmc)
- Cabrales Villalba, L., Contreras García, N., González Romero, L., & Rodríguez Mendoza, Y. (2017). Problemáticas De Convivencia Escolar En Las Instituciones Educativas Del

- Caribe Colombiano: Análisis Desde La Pedagogía Social Para La Cultura De Paz. (Tesis de pregrado, Universidad Del Norte, Instituto De Estudios En Educación). t.ly/4MRj
- Calle Márquez, M. G., Remolina De Cleves, N., & Velásquez Burgos, B. M. (junio de 2011). Incidencia de la Inteligencia Emocional en el Proceso de Aprendizaje. *Nova*, 9(15), 94-106. t.ly/9A4b
- Canoles Jinete, A., Teherán Venecia, Y., & Castro Villadiego, L. (2015). Fortalecimiento de competencias ciudadanas a través de estrategias lúdico - pedagógicas en los niños y niñas de la institución educativa catalina herrera – Arjona bolívar. (Tesis de Pregrado, Universidad de Cartagena). t.ly/t6D8
- Cantú Escalante, J., & Ochman. M. (2013). Sistematización y evaluación de las competencias ciudadanas para sociedades democráticas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(56), 63-89. t.ly/Hj12
- Casadiegos Torres, C. X. (2012). Diseño de una propuesta pedagógica para la formación en resolución de conflictos a nivel de la educación básica secundaria de una institución educativa rural del municipio de Lebrija, Santander. (Tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas. Maestría en Pedagogía). t.ly/2Bfm
- Castillo García, J. R. (2003). La formación de ciudadanos en la escuela: un escenario posible. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* [online], 1(2), 115-143. t.ly/xesD

- Castro, L. C. (2009). Comité de Convivencia como estrategia pedagógica para el reconocimiento y transformación de los conflictos: abriendo paso al mejoramiento de la convivencia escolar desde el ejercicio ciudadano en la I.E. Alfonso Upegui Orozco, Sección la Huerta. (Trabajo de Grado, Universidad De Antioquia, Facultad de Educación). t.ly/BD4z
- Cerezo Ramírez, F. (2011). Políticas de convivencia escolar: percepción y eficacia desde la perspectiva familiar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14(1), 313-323. t.ly/Xedh
- Chauz, E. (2012). Educación, Convivencia y Agresión Escolar. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes. t.ly/oYwE
- Congreso de la República de Colombia. (2013). La ley 1620 de 2003 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- De J. Restrepo R., J. C. (2006). Estándares Básicos En Competencias Ciudadanas: Una Aproximación Al Problema De La Formación Ciudadana En Colombia. *Papel Político*, 11(1), 138-174. t.ly/1N0z
- Díaz Aguado, M. J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación* (37), 17-47. t.ly/gTrG
- Díaz. L., Torruco. U., Martínez. M., & Varela. M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es

- Erazo. M. S. (2009). Práctica reflexiva como estrategia de desarrollo profesional: presencia y estructura en reuniones docentes. *Educación Y Educadores*, 12(2), 47-70. t.ly/QL6r
- Fierro. C., & Carbajal. P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-19. t.ly/Q3ku
- Fuquen. M. E. (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución. *Tabula Rasa*, (1), 265-278. [Fecha de Consulta 1 de septiembre de 2021]. ISSN: 1794-2489.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600114>
- García. A. (2017). Los Sentimientos y Las Emociones en el Proceso de Mediación. *Revista de Mediación*, 10(1), 7. t.ly/ISzJ
- García J. (2012). Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo. *Estudios Políticos* (41), 15-35. t.ly/ie1h
- García. G. O., González. C. A., González. D. L., & Jiménez. J. A. (2017). La noopolítica como mediación en el análisis de las competencias ciudadanas. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(32), 171-196. doi: t.ly/15IA
- García. M. (2012). Convivencia Escolar: Educación Social en las Escuelas. *Revista de Educación Social*, 20. t.ly/PU9Q
- Gutiérrez. M. D., & Pérez, A. E. (2015). Estrategias Para Generar La Convivencia Escolar. *Raximha*, 11(1), 63-81. t.ly/fXTu

Hernández. I. (2004). Educar para la tolerancia: una labor en conjunto. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLVII (191), 136-148.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119108>

Ibarrola. S. & Iriarte. C. (2013). La Influencia Positiva De La Mediación Escolar En La Mejora De La Calidad Docente e Institucional: Percepciones Del Profesor Mediador. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 367-384. [t.ly/1Y0k](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2016). Reporte nacional de los niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos, por motivo de ingreso convivencia escolar. [t.ly/GwAY](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES. (2012). Resultados nacionales censales Competencias ciudadanas Saber 3°, 5° y 9°, Resumen Ejecutivo. Resumen Ejecutivo, Bogotá, D.C. [t.ly/OUoZ](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

Institución Educativa Distrital Institución Educativa Distrital San Gabriel. (2020). Manual de convivencia. barranquilla, república de Colombia.

Kropotkin, P. (2005). *La Conquista del Pan* (1a ed.). Buenos Aires: Argentina: Libros de Anarres. [t.ly/SXqP](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

Loredo. A., Perea. A. & López. G. E. (2008). “Bullying”: acoso escolar. La violencia entre iguales. *Problemática real en adolescentes. Acta Pediátrica de México*, 29(4), 210-214. [t.ly/znpB](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

Maldonado. M. E. (2018). El aula, espacio propicio para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y tecnológicas. *Sophia*, 14(1), 40-50. [t.ly/90EZ](https://doi.org/10.1016/j.cufpe.2013.07.001)

- Márquez. U. (2021). La sociología de la vida cotidiana de Ágnes Heller: importancia y vigencia para los estudios sociales contemporáneos. *Revista de Sociología*, 1(1), 1-26. t.ly/nPsz
- Martínez. R. & Muñoz. C. (2015). Prácticas pedagógicas y competencias ciudadanas: el caso del docente de historia en Chile. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15(3), 1-21. t.ly/VYLT
- Meza. J. & Herrera. C. (2014). Infancia y derechos: hallazgos desde la perspectiva de la convivencia escolar. Bogotá, Colombia: Kimpres Universidad de la Salle. t.ly/0VeV
- Mieles. M. D., & Alvarado. S. V. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. (I. d. Políticos, Ed.) *Estudios Políticos* (40), 53-75. t.ly/ntkn
- Muñoz. C. & Torres. B. (2014). La formación ciudadana en la escuela: Problemas y desafíos. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 233-245. t.ly/gdxD
- ONG Bullying Sin Fronteras. (2020). <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/>, Electronica. (E. d. 2020/2021, Editor). t.ly/sy9z
- Olano. A. (2019). Historia de la regeneración constitucional de 1886. *Revista IUS*, 13(43), 161-178. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472019000100161&lng=es&tlng=es
- Otalora. L. (2018). Estrategias de enseñanza para la Cátedra de la Paz en estudiantes de secundaria a partir de las competencias ciudadanas. *Revista Científica de la Escuela de Postgrados de la Fuerza Aérea Colombiana*, 13(1), 124-140. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6489652.pdf>

- Ortega, R., & Mora. J. (2001). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (41), 95-113. t.ly/dMa0
- Ortiz, J. (2008). La Evolución político-constitucional de la República de Colombia 1976-2005. *Estudios constitucionales*, 6(2), 247-300
- Páez. S. L. (2016). Competencias ciudadanas: Representaciones sociales y prácticas pedagógicas en las Unidades Tecnológicas de Santander - UTS. *Espiral Revista de Docencia e Investigación*, 6(1), 59-90. t.ly/vO7c
- Peña. T. & Pirela. J. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*. (16), 55-81. t.ly/gbNb
- Peñalva. A. & López. J. (2014). Competencias ciudadanas en alumnado de magisterio: la competencia intercultural personal. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), 139--153. doi: <https://doi.org/10.6018/reifop.17.2.196871>
- Pérez. C. M. (2016). Propuesta para gestionar los conflictos escolares y promover el liderazgo a partir del conocimiento de la inteligencia emocional. (Tesis de Maestría, Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Educación y Humanidades Maestría en Educación). t.ly/7FUr
- Pilleux. M. (2001). Competencia Comunicativa y análisis del discurso. *Estudios Filológicos* (36), 143-152. t.ly/lYfn
- Ramos. M. (2006). *Cómo educar para la paz*, Valencia Venezuela, Universidad de Carabobo.

- República de Colombia. Ministerio De Educación Nacional. (2016). Política Educativa Para la Convivencia. Bogotá. t.ly/rYHZ
- Restrepo. J. C. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel Político*, 11(1).137-175.
- Rodríguez. G., Gil. J. & García. E. (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. Granada (España): Ediciones Aljibe. t.ly/ofbG
- Rodríguez, P. (2011). Análisis de la convivencia escolar en aulas de ubicación primaria. *Revista iberoamericana de educación* 55.
- Salcedo. A. & Renée. Y. (2016). La mediación como herramienta de resolución de conflictos en el sistema educativo dominicano. Viceministerio de servicios técnicos y pedagógicos dirección de orientación y psicología, Ministerio de Educación de la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana. t.ly/va9Q
- Sampieri. R. H. & Mendoza. C. P. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.
- Sánchez. J. M., Sánchez. J. D. (2018). Particularidades de la convivencia escolar en las escuelas del suroriente de Barranquilla. *Revista Encuentros*, 16(2), 92-116. t.ly/Nrf2
- Schwarz. S. (2012) El libro del bullying (1 ed.). [Epub], España. Fundación El Libro Total proyecto de responsabilidad social e intelectual de la firma Sistemas y Computadores S.A.
- Segura. M. (2011). Programas escolares de convivencia, conflictos, mediación y paz. *Revista Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers* (337), 9-10. t.ly/RuDw

- Soler. J. L., Aparicio. L., Díaz. O., Escolano. E., & Rodríguez. A. (2016). *Inteligencia Emocional y Bienestar II reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones* (1° ed.). (E. Universidad de San Jorge, Ed.) Villanueva de Gállego, Zaragoza, España. t.ly/Ls3P
- Solís. H. (2003) *El análisis documental como eslabón fundamental para la eficiencia de los servicios de información*, recuperado de www.monografias.com
- Suarez, M. (1996) *Mediación, conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós.
- Toledo. F. I. (2018). *Concepciones sobre violencia en el ámbito de la comunidad escolar presentes en Chile en las políticas públicas y en la literatura especializada en el nuevo milenio*. (Tesis de Maestría, Universidad De Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Santiago de Chile). t.ly/vu8X
- Tresgallo. S. E. (2008). *Violencia escolar (“Bullying”) documento para padres y educadores*. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 19(3), 328-333. t.ly/3knb
- Trujillo. A. (2005). *Negociación y prácticas de acuerdo en la solución de conflictos sociales*. Medellín. UDEA.
- Unión Temporal Universidad Nacional de Colombia Corporación Urbanos. (2003). *¿Qué tanto de cultura y de ciudadanía Hay en Cultura Ciudadana?* Instituto Distrital de Cultura y Turismo, Alcaldía Mayor de Bogotá. Unión temporal universidad nacional de Colombia., Bogotá. t.ly/wmZj

- Vaca. P. M. (2014). Formas y Prevalencia Del Acoso Escolar En Adolescentes Del Primer Año Del Bachillerato Del Colegio UNE en Quito, Durante el Año Lectivo 2021-2013. (Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito, Psicología). t.ly/mYAI
- Valenzuela. J., Ahumada I., Rubilar. A., López. V. & Urbina. C. (2018). El encargado de convivencia escolar en Chile: Hacia la comprensión de su identidad laboral. *Revista de Psicología*, 36(1), 189-216. doi: <https://doi.org/10.18800/psico.201801.007>
- Valdivieso. P. (2009). Violencia Escolar y Relaciones Intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolén en Santiago de Chile. Universidad de Granada, Facultad de Psicología. Departamento de Psicología Social y Metodología de Las Ciencias del Comportamiento. Granada, España: Universidad de Granada. t.ly/ZiP0
- Vargas. L. M. (2008). Diseño Curricular Por Competencias (1Ed. ed.). (A. N. ANFEI, Ed.) Ciudad de México, México. t.ly/d08Z
- Vega. M. J. & Castro. V. (2006). Cuentos ciudadanos desarrollo de competencias ciudadanas y reconstrucción de imaginarios de ciudad y ciudadanía, a través del periodismo escolar. *Investigación & Desarrollo*, 14(2), 330-351. t.ly/cOXs
- Visauta. B. (1989). Técnicas de investigación social (t. i): recogida de datos. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias. t.ly/T8le
- Villalba Cano, J., Correa de Molina, C., Molina Correa, M., Barros Moncada, C., Sanz Pretel, N., Vargas Olascuaga, L., . . . Martínez Acosta, L. (2018). La convivencia escolar como estrategia para el fomento de las competencias ciudadanas en las instituciones educativas

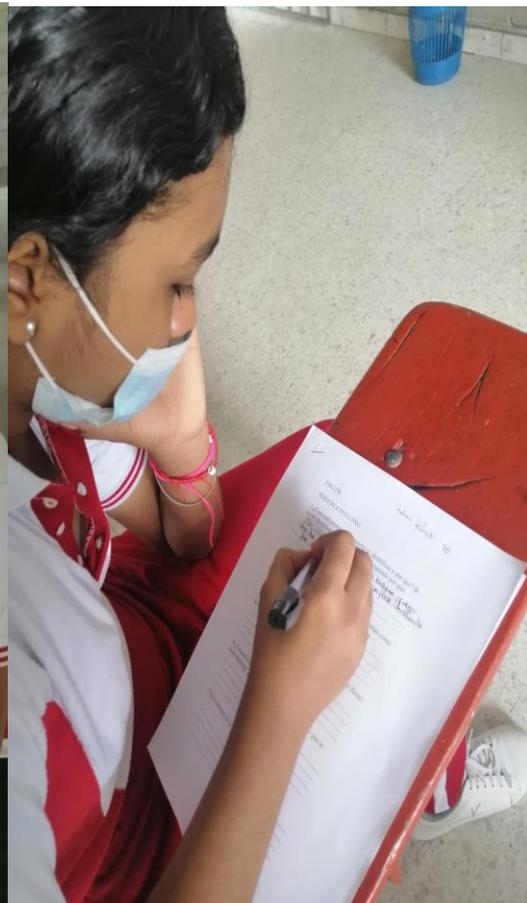
del país. (C. Correa de Molina, V. Romero Mendoza, E. Sepúlveda Molina, & M. Domínguez Gual, Comp.) Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Zuta. E., Velasco. A. & Rodríguez. J. (2014). Desarrollo de competencias ciudadanas mediante un curso socialmente responsable. *Educación.*, 23(45), 55-66. t.ly/TMpt

Anexos A

Institución Educativa Distrital Evardo Turizo Palencia







Anexos B

Institución Educativa Distrital San Gabriel



Anexo C

Cartilla Amigos y Escuela



2

Presentación

Somos Mila y Dok, tus compañeros de viaje en esta aventura que se llama Amigos y Escuela. Te invitamos a leer esta vez, muchas de nuestras historias, donde aprenderás de cada una de ellas y después reflexionaremos sobre la enseñanza que nos deja.

Los vivencia de los Valores es importante en nuestra vida, en la Escuela, En la Casa, en la Calle, donde nos encontremos.

Tú también eres protagonista en estas historias y de seguro , las disfrutarás .

¡Te invito a leer y Participar!

AMIGOS Y ESCUELA

3

Temática 1: Bullyng



Mila y Dok son primos inseparables, desde la edad de sus primeros años viven en la misma casa, comparten cuarto, vivienda, juegos y amigos. Actualmente Mila tiene 11 años y Dok 9.

Mila es dulce, servicial, alegre, extrovertida. En cambio Dok es tímido, noble, sensible y reservado.

En el colegio Mila es el centro de atracción y popularidad, contrario a Dok que se le dificulta hacer amistades y socializar. Mila siempre es su compañera en recreo y en tiempos libres y escasamente cuenta con dos amigos más.

Cierto día llegó unos dos alumnos nuevos al colegio, Estrella y Bob. Ambos con una forma de ser grosera, imponente, burlándose de todo y de todos. Mila se

4

hizo amiga de ellos y entró en su círculo, dejando atrás a Dok, quién cada vez se empezó a sentir más sólo y rechazado.

Poco a poco Dok lloraba en silencio, al ver como todos se burlaban de él. Le robaban la merienda en el colegio, lo golpeaban en el baño, lo atacaban sin razón. Le colocaban sobrenombres, su estancia en el colegio se había convertido en un infierno. A veces no quería ir al colegio, fingía estar enfermo y le decía a sus padres que se sentía mal o tenía fiebre para no ir. Y se preguntaba... ¿Por qué? ¿Qué hago ahora?

¿Será mi culpa? ¿Yo que he hecho?. ¿Será que guardo silencio? ¿Será que les digo a mis padres? ¿Será que les digo a mis profesores?

Me siento muy mal....Diosito ayúdame. Poco a poco Dok dejó asistir a las clases virtuales y presenciales, cayó en depresión.

Lo Peor, Mila ni se daba cuenta de lo que le pasaba a su primo porque estaba...encantada con sus nuevos mejores amigos.

5

Pero...un día... Mila tuvo un accidente y se fracturó una pierna, por lo que tuvo que usar Muletas por un tiempo...para su sorpresa...sus nuevos mejores amigos...se burlaban de ella y le hicieron lo mismo que le habían hecho a su primo Dok. Fue ahí cuando ella sufrió en carne propia el Bullying y las burlas que se dio cuenta que en la vida lo más importante es el Respeto por uno mismo y por los demás. Que todos somos iguales, sin importar, raza, color, condición social, que todas las acciones tienen consecuencias y que no debemos burlarnos de los demás sino ayudarnos, colaborar para ser mejores personas.

Le pidió perdón a Dok y le prometió que nunca más se separarían y que reconocía que había actuado mal. Ambos fueron donde la profesora y le comentaron lo que sucedía y ella les agradeció y buscó la manera de solucionar el conflicto.

Moraleja:

"No hagas a los demás, lo que no quieres que te hagan a ti".

6

TALLER

TEMÁTICA BULLYNG

- 1-¿Con cuál personaje del cuento te identificas y por qué? Si no te identificas con ninguno también responde por qué.
- 2-¿Existen en tu colegio compañeros que se comportan como los personajes del cuento o no? Sustenta tu respuesta.
- 3-Realiza un dibujo sobre la parte del cuento que más te llamó la atención.
- 4-¿Conoces a algún compañero que te haya contado que le hacen Bullying? ¿Qué has hecho al respecto?
- 5-Que entiendes de la Moraleja de este cuento.

Temática 2 : Respeto

7



Mila y Dok, ahora que se reconciliaron, se han vuelto inseparables. Mila aprendió la importancia de no hacer daño a las demás personas, que es malo burlarse de sus compañeros por su físico, limitación y mucho menos que no hay que pegarlos ni atacarlos. Aprendió a ser respetuosa. Pero la vida va mostrando cosas y cada día conoces nuevas personas.

En su barrio se mudó una familia que tenía tres niños, de la misma edad de Mila y de Dok. Desde el mismo día que se mudaron se hicieron amigos al instante. Los padres de Mila y de Dok los dejaban salir a jugar, sólo los fines de semana porque debían ser responsables con sus deberes y la escuela. En cambio sus nuevos amigos, Frank, Paul y May eran todo lo contrario. Todos los días al llegar de la escuela corrían por las calles del barrio sin cumplir deberes ni tareas, sin hacer caso y desobedeciendo.

Al principio todos los días iban donde Mila y Dok a invitarlos a jugar, pero... siempre les decían que el viernes porque estaban estudiando. Al obtener siempre la misma respuesta, aprendieron a esperar que fuera viernes para jugar con ellos.

Pero Mila y Dok se dieron cuenta, cuando iban a jugar a la casa de ellos, que los tres amigos gritaban a sus padres, no les obedecían y eran rebeldes. No hacían tareas, querían hacer lo que les daba la gana, en fin...su familia era un caos. No había orden de horarios, de estudio y mucho menos respeto.

Mila aterrada, le contaba a su mamá todas las groserías que escuchaba en la casa de la vecina y de cómo sus hijos no la respetaban. A las dos semanas, todos los vecinos le colocaban quejas a los nuevos vecinos, ya que sus hijos lanzaban piedras, tocaban timbres y salían corriendo, arrancaban las matas, no respetaban a nadie. No tenían ley.

8

9

A los padres de Mila se le ocurrió una idea. Todos los sábados invitaban a esos tres niños a su casa, les preparaban palomitas y empezaron a mostrarles series y reflexiones para niños acerca del valor del Respeto y entre charla y charla les hablaban acerca de la importancia de obedecer y contestar con cordialidad a mayores y superiores.

Los cambios no se dieron enseguida pero, poco a poco ellos han ido cambiando de actitud. Ya son más responsables con sus tareas y salen menos los días de semana. Aunque todavía dicen groserías, lo hacen menos y todos los vecinos y sus padres esperan que el cambio sea total.

Moraleja:

“La máxima expresión del amor es el Respeto hacia uno mismo y hacia los demás.”

10

Taller

- 1-¿Según el cuento que entiendes por la palabra Respeto?
- 2-¿Para ti qué significa respetarse a uno mismo?. Cita ejemplos.
- 3-Enumera las acciones de irrespeto que cometieron Frank, Paul y May en el cuento.
- 4-Piensa en dos soluciones que se pueden aplicar en el colegio para los compañeros que no respetan y son rebeldes.
- 5-Dibuja una imagen sobre el Respeto (Tema libre)

11

Temática 3: Inteligencia Emocional



Ya en el vecindario de Mila y Dok todos se encuentran felices ya que los niños nuevos en el barrio Frank, Paul y May aprendieron que el Respeto es fundamental para vivir en comunidad.

Pero hoy... es un gran día. Un día de Integración en la escuela. Hay un Gran Bazar donde habrá juegos, venta de comida y un día para disfrutar en familia.

La naturaleza, también se unió a la fiesta, amaneció con un gran sol, buena brisa y un clima acogedor.

Ya todos en la escuela, empezaron a disfrutar del gran Bazar, Mila y Dok decidieron entrar a un Concurso de Carreras de Sacos donde habrían 3 ganadores. Se inscribieron 10 participantes e inicia la acción. Mila salta, salta, a prisa. Al igual que Dok,

12

se puede decir que van empatados. Más atrás y muy cerca de ellos vienen dos compañeros, compitiendo y con ganas de ganar el primer puesto.

Casi a mitad de camino los dos chicos de atrás se ponen de acuerdo y le pisan los talones a Mila y Dok, por lo cuál ellos caen. A toda prisa los chicos van alcanzando la delantera. Nuevamente Mila y Dok saltan con todas sus fuerzas para alcanzarlos.

Al final limpiamente Mila y Dok llegan a la meta. Los declaran ¡Ganadores! A escondidas estos chicos que los habían pisado, vuelven y empiezan a insultarlos y a decirles que les regalaron el premio, que no sirven para nada. Dok se enfurece e iba a discutir con ellos, pero Mila, le dice. Dok...no lo hagas, no les contestes, debemos ser tolerantes y no dejarnos llevar por las provocaciones que nos lleven a una pelea sin sentido.

Mejor, si continúan así, hablemos con los Maestros que ellos nos aconsejen y pueden manejar la situación. Mila y Dok se alejan y disfrutan de su merecido trofeo.

13

El día lunes ya en horario de clases, en horas de recreo, los mismos chicos se acercan a provocar a Mila y a Dok. Esta vez le pegan un papel a Mila en la espalda que dice "Soy una perdedora" Mila recorre el colegio por 5 minutos sin darse cuenta. Dok la mira y le dice...mira lo que tienes atrás. Mila lo lee y recuerda que los únicos que se le acercaron fueron los chicos de la competencia.

Se tranquiliza, respira, cuenta hasta tres y muy amablemente se acerca a los chicos y les advierte que si continúan con la misma actitud tendrá que contárselo a los profesores.

Dok se sorprende de la manera como Mila reacciona frente a la situación, no se dejó alterar, ni provocar. Solucionó todo con el diálogo. Controló sus emociones. Ese es el secreto. Si sentimos rabia, miedo, angustia, lo importante es detenernos, tomar aire, respirar hondo, antes de actuar.

14

Moraleja

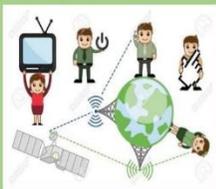
"La educación emocional es la habilidad de escuchar casi cualquier cosa sin perder tus estribos y tu autoestima. (Robert Frost)

TALLER

- 1-¿Conoces el término inteligencia emocional?
- 2-¿Cómo reaccionas cuando sientes rabia, miedo, dolor?
- 3-Enumera que características debe tener una persona que controla sus emociones.
- 4-Realiza un dibujo que represente el Control de las Emociones.
- 5-¿Qué enseñanza te deja este cuento?

15

Temática 4: Comunicación



Hoy comienza la Semana Cultural en el colegio y el profesor de Educación Física, organizó una jornada de juegos, deporte y diversión.

Todos se encuentran emocionados. El primer juego es de Competencia, se llama el Teléfono roto. El profesor hizo una ronda con todos los participantes, se colocan en círculo donde el profe es el que inicia diciendo una frase al estudiante de al lado despacio

16

en su oído y este a su vez debe decírselo al otro, hasta que llegue el mensaje al último de la ronda quien dice lo que escuchó.

Todos se rieron con el primer intento, el profesor dijo la palabra corazón y al llegar al último estudiantes él dijo en voz alta que la palabra era cabezón. Hicieron 10 intentos y ninguna palabra fue escuchada correctamente.

Muchas veces en la vida real se aplica el teléfono roto, escuchamos una idea, una noticia y la alargamos, la acortamos o la modificamos y así como el teléfono roto que hace las veces de Comunicador, el mensaje se cambia, causando una mala comunicación.

La buena comunicación es importante en la Escuela, en la casa, en el trabajo de nuestros padres, con nuestros profesores y Directivos. Para que haya una buena comunicación se necesita, escuchar bien, ser prudentes, no hablar sin pensar y sobre todo, ser respetuosos con nuestro lenguaje y vocabulario verbal y no verbal.

17

Si porque hay personas que no son muy expresivas con las palabras , pero hablan con los gestos. Este es el Lenguaje No verbal. Cuando torcemos la boca, torcemos los ojos, movemos los labios con desagrado, también son formas de comunicación.

Debemos aprender a comunicarnos, con respeto, amabilidad y sobre todo siempre con la verdad.

Moraleja

“La comunicación, puede ser muy poderosa si la realizamos de manera adecuada”

18

TALLER

- 1-Realiza una Cartelera sobre la Comunicación
- 2-Te consideras grosero o grosera con tus gestos.
- 3-¿Còmo es la comunicación en tu hogar?
- 4-¿Còmo es la Comunicación en tu Escuela?
- 5-Construye un poema o canción con el tema de la Comunicación-

19

Temática 5: La Tolerancia



Hoy ha llegado un nuevo miembro a vivir en la casa de Mila y Dok. Se trata de su Abuela Gema. Es una anciana adorable de 80 años, delgada, tez blanca, ojos marrones, llena de canas y muy conversadora.

Minuto a minuto debido a su edad, pregunta ¿Qué hora es? ¿Hoy es Domingo? A pesar que le responden siempre se le olvida y vuelve a preguntar. Como los padres de Mila y Dok trabajan, a ellos los fines de semana y en descanso les dieron la misión hacerle compañía para que no se sienta sola.

Además de todo, la pobre Mila debe dormir con ella, porque todos los cuartos están ocupados. Y la Abuela ronca, ronca y ronca. Todo esto ha causado

20

que Mila pierda la paciencia, no soporta a la abuela y trata de evitarla porque no puede más.

Ve a la Abuela como una vieja cansona que ha llegado a terminar con la paz del hogar.

Dok en cambio, se ríe de las ocurrencias de la abuela y disfruta de cada una de sus frases. La abuela le cuenta las mismas historias una y otra vez y Dok ríe y disfruta día a día.

Los tíos se dan cuenta de la situación y se colocan de acuerdo para hablar con Mila. Ya que han observado que No le tiene paciencia a la Abuela. Cada uno le va contando, lo importante que es la Abuela en sus vidas y lo que ella se esmeró en atenciones para que ahora fueran hombres y mujeres de bien. Dialogaron acerca de la Paciencia y la Tolerancia, que son virtudes que nos hacen mejores personas y que si cada uno de nosotros lo fuera, cambiaría esta sociedad.

Le mostraron noticias de cómo hoy en día, por falta de tolerancia se han separado parejas, se han

dañado amistades y se han perdido trabajos. Mila escuchaba atentamente, pensaba y pensaba y no lograba entender.

21

Al día siguiente, Mila se sienta a hablar con la Abuela y de repente... la abuela la mira tiernamente y le dice te quiero mi nieta hermosa. Mila sonríe y empieza a entender todo lo que sus tíos le dijeron. Se funden en un Abrazo y desde ese día Mila aprendió el valor de practicar la paciencia y la Tolerancia.

Moraleja

“Cuando entiendas que hay otra forma de ver las cosas, entenderás el significado de la palabra tolerancia” (Dalai Lama)

TALLER

- 1-Menciona un ejemplo donde hayas perdido la tolerancia y la paciencia.
- 2-Menciona 3 razones por las cuáles debemos ser tolerantes.
- 3-Menciona dos ejemplos de intolerancia que hayas visto en las noticias o hayas presenciado.
- 4-Dibuja una imagen alusiva a la tolerancia.
- 5-Elabora un Acróstico con la palabra Tolerancia.

22

23

Temática 6 : Empatía



Hoy llegó una nueva Profesora se llama la profe Prist, es joven, dulce, amable, cordial. Desde la primera clase, miró con dulzura a sus estudiantes de Sexto Grado de Sociales y ellos le respondieron con una gran sonrisa.

La profe Prist tiene Empatía, es decir, con su forma de ser, tuvo un acercamiento de amistad y sinceridad con todas las personas que estaban en el lugar. No hace falta ser conversador, para tener empatía. Basta con ofrecer una palabra, un consuelo, un regaño a tiempo, pero para mejorar, una corrección de lo que se está haciendo mal.

De manera genuina la profesora Prist les enseñó lo que es la Empatía con los hechos, con sus palabras con sus modales. Las horas de clase se hacen cortas con su presencia, ya que disfruta lo que hace y los chicos disfrutaban de su compañía.

24

A los seis meses de estar en el colegio, la profe se casó y se mudó con su esposo a otra ciudad, por lo que le tocó pedir traslado.

Como se había encariñado tanto con sus alumnos, no fue capaz de despedirse, sino que al pasar las vacaciones y regresar los chicos a la Escuela, esperaban con ansias la clase de sociales para ver a su querida profesora.

Cuál fue su sorpresa cuando en lugar de ella, llegó una nueva profesora en su reemplazo. Era tosca, super estricta, no permitía que nadie se riera y que ninguno podía levantarse del puesto. De inmediato al recibir las órdenes de la nueva profesora, todos estaban asustados, cohibidos y estresados, la miraban no con respeto sino con temor. No había Empatía, había desolación.

25

Dos alumnos se quejaron ante sus padres y la Rectora tuvo que hablar con la nueva profesora, de manera amable y cordial y sin compararla con nadie, le hizo saber, que sus alumnos son niños, niños que necesitan amor, que la Empatía es importante y que tenía que abrirse para que ellos pudieran interactuar más con ella.

La profesora poco a poco aprendió a ser más tolerante, inclusive a cantar con ellos, a conversar y escuchar. La verdad fue una gran lección para ella. Y ellos supieron agradecer su cambio.

Al final del año todo era tranquilidad, se respiraba un ambiente de paz y de hermandad. Por eso, es muy importante la Empatía con los demás

26

Moraleja

“La empatía es la capacidad que tienes para saber captar y entender qué siente o piensa otra persona, e incluso ponerte en su lugar”.

Taller

- 1-¿Te consideras una persona que tiene Empatía?
- 2-Define la Empatía con tus palabras.
- 3-Realiza un dibujo que refleje lo que significa para ti Empatía.
- 4-Nombra a los dos compañeros de tu clase que tengan más Empatía.
- 5-Realiza un Acróstico con la palabra Empatía

27

Temática 7: La Paz



Hoy es un día especial. Hay concurso de poemas en el Colegio, Dok y Mila se encuentran emocionados, ya que les gusta escribir. Se colocan de acuerdo para concursar juntos. Antes de escribir Mila le pregunta a Dok, que entiendes por la paz, a lo que él contesta: es contar hasta 3 antes de hablar cuando tengo rabia, es respetar cuando alguien piensa diferente a mí, es cumplir las Normas.

Mila le dice... estoy de acuerdo contigo. Si cada uno de nosotros es tolerante, acepta la diferencia, no apoya la violencia y aprende a expresarse con respeto lograremos la Paz.

28

Ellos desean ganar, aparte que les gusta el tema quieren hacer reflexionar, a sus compañeros y profesores, a los vecinos y aseadores.

Ahora si construyamos el poema Mila, le dice Dok.

Poema a la Paz

Autores Mila y Dok

Cuando mis padres gritan
Me siento nervioso
Me pongo ansioso
No entiendo y me pongo a llorar

Quiero paz, paz en la casa
Paz en mi hogar
Paz en la Escuela
Paz en la sociedad.

Considero que todos aportamos a la paz
Cuando no golpeo
Cuando no ofendo
Cuando soy sincero

29

Cuando no arrojé basura
 Cuando le huyo a la ira
 Cuando obedezco y comprendo
 Género paz, tranquilidad y sosiego

Somos niños, somos paz.

Moraleja

“Los hombres construimos muchos muros
 pero pocos puentes” (Newton). “

30

Taller

- 1-Realiza un Acróstico con la palabra PAZ
- 2-Escribe 3 acciones que puedan dar Paz
- 3-¿Cómo se puede lograr la Paz en la Escuela?
- 4-¿Te consideras una persona que genera paz?
- 5-Menciona dos compañeros que sean pacíficos y soluciones conflictivas y explica tu respuesta.

31

CONCLUSIÓN

Ya llegamos al final de nuestro viaje, lo que queda es que coloques en práctica, todo lo bueno, lo aprendido. Que reflexiones sobre las actitudes que debes cambiar y en lo que eres bueno continuar y perfeccionar.

Recuerda, cada uno de nosotros es importante, único, merecemos respetarnos y respetar, escuchar y ser escuchados, proponer, crear, vivir.

Aprender para la vida, aprender a comunicarnos y a cuidar todo lo que nos rodea.

¡Hasta la Próxima! La aventura no termina.

32



